BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

1ª SECCION

Buenos Aires, miércoles 10 de diciembre de 1969

NUMERO 21.826

AÑO LXXVII

Dirección Nacional del Registro Oficial

Domicilio Legal: **Avda. Santa Fe 1659**

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 990.241

Ingeniero **Héctor Oreste Zippilli**

Jefe Departamento Gráfico a cargo del Despacho de la DIRECCION NACIONAL

Números telefónicos de la Repartición

DIRECCION NACIONAL: T. E. 41-5643 y 41-4980

PUBLICACIONES: T. E. 41-3902

AVISOS Y SUSCRIPCIONES: T. E. 41-2625

INFORMES Y BIBLIOTECA: T. E. 41-6104

FACTURACION: T. E. 41-3344

LEGISLACION: T. E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS Y VENTA DE EJEMPLARES: T. E. 42-1011

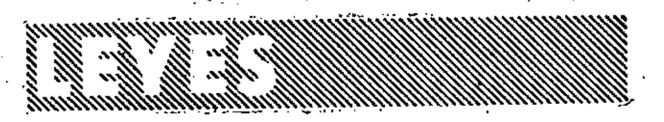
EXPEDICION: T. E. 87-2830

$ 20. EL EJEMPLAR

SUMARIO

EDICION DEL DIA 10 DE DICIEMBRE DE 1969 (88 págs.)



PREVISION SOCIAL

Régimen jubilatorio especial para los jueces y funcionarios judiciales.

Excelentísimo señor Presidente de la Nación:

TENEMOS el honor de elevar a la consideración del Primer Magistrado un proyecto de ley por el cual se instituye el régimen jubilatorio especial para los jueces de la Nación y los funcionarios judiciales que taxativamente se determinan.

El artículo 91 de la Ley 18.037 excluye de su régimen a los magistrados del Poder Judicial de la Nación, como también a determinados funcionarios judiciales que la reglamentación enumera, disponiendo que hasta tanto se dicte el régimen jubilatorio especial que los comprenda, les serán aplicables las disposiciones vigentes hasta el 31 de diciembre de 1968.

Razones de buen gobierno y de tutela de los intereses de la colectividad hacen necesario considerar con un criterio particular el retiro de los magistrados y funcionarios judiciales.

El proyecto de ley que se propicia condiciona la aplicación del régimen que se instituye a la acreditación de una verdadera carrera en la administración de justicia, caracterizada por el desempeño de funciones de esa naturaleza durante un lapso mínimo de quince años continuos o veinte discontinuos. Además, exige que durante un período no menor a cinco años se haya ejercido alguno de los cargos que se enumeran.

Asimismo, y con carácter de carga pública, se impone a los beneficiarios del régimen la obligación de ocupar, en los casos de licencia o vacancia, el cargo que desempeñaban en oportunidad de cesar en el servicio.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Conrado Etchebarne
Carlos A. Consigli.
Alfredo M. Cousido.

LEY Nº 18.464

Bs. As., 1º|12|69

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina.

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA SANCIONA Y PROMULGA CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1º — La presente ley comprende exclusivamente a los magistrados y funcionarios que desempeñen los cargos que se enumeran a continuación: Jueces de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Procurador General de la Nación; Secretarios de la Corte Suprema de Justicia y de la Procuración General de la Nación; Procuradores Fiscales y Defensores de Pobres, Incapaces y Ausentes ante la misma Corte; Jueces, Procuradores Fiscales, Fiscales y Asesor de Menores de las Cámaras Nacionales de Apelaciones; Procurador y Subprocurador General del Trabajo; Jueces Nacionales de Primera Instancia; Fiscales de Primera y Segunda Instancia; Defensores de Pobres, Incapaces y Ausentes de Primera y Segunda Instancia; Fiscales de Primera Instancia; Defensores de Pobres, Incapaces y ausentes de Primera Instancia; Asesores de Menores de Primera Instancia y Defensores de Pobres, Incapaces y Ausentes de Primera y Segunda Instancia del interior.

Art. 2º — Las jubilaciones de los magistrados y funcionarios enumerados en el artículo anterior y las pensiones de sus causahabientes se regirán por las disposiciones de la presente, y en lo no modificado por ésta, por las normas de la Ley 18.037.

Art. 3º — Para tener derecho a los beneficios de la presente ley deberán acreditarse los siguientes requisitos:

a) Computar como mínimo, quince años continuos o veinte discontinuos de servicios prestados en forma efectiva en la administración de justicia de la Nación o de las provincias adheridas al régimen de reciprocidad jubilatoria;

b) Haber desempeñado durante un período mínimo de cinco años, cualquiera de los cargos enumerados en el artículo 1º, lapso que queda incluido en el fijado en el inciso anterior.

Art. 4º — Los magistrados y funcionarios enumerados en el artículo 1º tendrán derecho a la jubilación ordinaria con sesenta y dos años de edad y treinta de servicios computables.

El haber de la jubilación ordinaria será equivalente al ochenta y cinco por ciento de la remuneración total sujeta al pago de aportes y contribuciones, correspondiente al cargo desempeñado al momento de la cesación definitiva en el servicio, aunque la antigüedad acreditada excediere del mínimo requerido para obtener ese beneficio.

Art. 5º — Para tener derecho a la jubilación ordinaria es condición hallarse en el desempeño de cualquiera de los cargos enumerados en e artículo 1º al momento de cumplir los requisitos necesarios para su logro Sin embargo, ese beneficio se otorgará a los magistrados y funcionario que, reuniendo los restantes requisitos, hubieran cesado en cualquiera de los cargos enumerados en el artículo 1º dentro de los cinco años inmediatamente anteriores a la fecha en que cumplieron la edad requerida en e artículo anterior.

Art. 6º — El haber de la jubilación por invalidez de los magistrado y funcionarios que, acreditando el requisito contenido en el inciso a) de artículo 3º, se incapacitaren o fallecieren hallándose en el desempeñ de cualquiera de los cargos enumerados en el artículo 1º, se determinar de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4º, si tuvieren en el ejercici de esos cargos la antigüedad fijada en el inciso b) del artículo 3º.

Si no acreditaren en el desempeño de esos cargos la antigüedad indi cada, el haber se reducirá en un uno por ciento por cada año que faltar para completar dicha antigüedad.

Art. 7º — El haber de las jubilaciones y pensiones a otorgar de cor formidad con la presente ley será móvil.

La movilidad se efectuará anualmente, en función de la remuneració asignada al 1º de julio al cargo que se tuvo en cuenta para determina el haber de la jubilación.

Art. 8º — Lo dispuesto en el artículo 53, párrafo final de la Ley 18.0 no es aplicable a las jubilaciones y pensiones a otorgarse de conformida con la presente.

Art. 9º — El haber de las prestaciones de los magistrados y funcio narios enumerados en el artículo 1º, que se hubieran jubilado o se jub laren por aplicación de las disposiciones vigentes hasta el 31 de diciembr de 1968 o del artículo 91 de la Ley 18.037, como también el de las presta ciones de sus causahabientes, gozarán de la movilidad establecida en e artículo 51 de la citada ley.

El Poder Ejecutivo queda facultado para reajustar periódicament y en la medida que lo permita la situación económico-financiera del si tema, los haberes de los beneficiarios a que se refiere el párrafo anteric que resulten inferiores a los determinados por aplicación del present régimen, hasta que su monto quede equiparado al de éstos.

Los ya jubilados que se hubieran reintegrado o se reintegraren a l actividad en alguno de los cargos enumerados en el artículo 1º, al cesa en los nuevos servicios podrán transformar el beneficio o reajustar e haber de la prestación de conformidad con las normas de la presente si reunieran los requisitos establecidos por la misma.

Art. 10. — Las disposiciones de la presente ley no son de aplicación para la obtención y determinación del haber de la jubilación por eda avanzada.

Art. 11. — Las jubilaciones de los magistrados y funcionarios enu merados en el artículo 1º que no reunieren los requisitos establecido en la presente, y las pensiones de sus causahabientes, se regirán exclu sivamente por las disposiciones de la ley 18.037, con la salvedad indicad en el párrafo siguiente.

El haber de la jubilación por invalidez, o de pensión de los causaha bientes, de los magistrados y funcionarios que se incapacitaren o falle cieren hallándose en el desempeño de cualquiera de los cargos enume rados en el artículo 1º, se determinará de acuerdo con el artículo 45 d la Ley 18.037, con más una bonificación del uno por ciento del promedi a que se refiere la citada disposición legal, por cada año de servicio efectivos en cualquiera de los mencionados cargos.

Art. 12. — Los beneficios de esta ley no alcanzan a los magistrado y funcionarios que fueren removidos por mal desempeño en el ejercicio d sus funciones, los que quedan sujetos exclusivamente a las disposicione de la Ley 18.037.

Art. 13. — Los funcionarios y magistrados enumerados en el artícul 1º que hubieren obtenido el beneficio jubilatorio de acuerdo con el ré gimen de esta ley podrán ser llamados a ocupar, en los casos de licencia vacancia, el cargo que desempeñaban en oportunidad de cesar en el ser vicio.

A los efectos de lo prescripto en el párrafo anterior todos los año antes del 20 de diciembre, las Cámaras Nacionales de Apelaciones fo marán, previo informe del organismo estatal competente, una lista de fur cionarios y magistrados que se encuentren en las condiciones mencionada en dicho párrafo, entre quienes se desinsaculará en cada caso, al que hay de subrogar al magistrado o funcionario titular, u ocupar interinament el cargo vacante.

El desempeño de estas funciones implica una carga pública y s halla sujeto, en lo pertinente, al régimen establecido por el Decre to 5.046|51.

Art. 14. — Las remuneraciones totales que perciban los magistrado y funcionarios enumerados en el artículo 1º, cualquiera fuere su denom nación, estarán sujetas al pago de aportes y contribuciones, con la so excepción de los viáticos y gastos de representación, sujetos a rendició de cuentas y de las asignaciones familiares, nosiéndoles aplicables establecido en el artículo 10, párrafo final de la Ley 18.037.

Art. 15. — En la percepción de los haberes jubilatorios y de pensió los beneficiarios gozarán de los mismos derechos y exenciones que lo magistrados y funcionarios en actividad.

Art. 16. — Las disposiciones de esta ley se aplican también a los magistrados y funcionarios enumerados en el artículo 1º que reunieran los requisitos establecidos en la misma y hubieran cesado en sus cargos entre el 1º de enero de 1969 y la fecha de vigencia de la presente.

Art. 17. — Derógase el artículo 91 de la Ley 18.037.

Art. 18. — La presente ley rige a partir de su promulgación.

Art. 19. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA.
Carlos A. Consigli.
Conrado Etchebarne.

PROVINCIAS

Río Negro.

Dase por terminada la Intervención Federal y nómbrase Gobernador.

Excelentísimo señor Presidente de la Nación:

TENGO el honor de dirigirme a V. E. con el objeto de someter a su consideración un proyecto de ley por el cual se da por terminada la Intervención Federal al Poder Ejecutivo de la Provincia de Río Negro, dispuesta por la Ley 18.367.

Dios Guarde a Vuestra Excelencia.

Francisco A. Imaz.

LEY Nº 18.465

Bs. As., 1º/12/69.

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA SANCIONA Y PROMULGA CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1º — Dase por terminada la Intervención Federal al Poder Ejecutivo de la Provincia de Río Negro, dispuesta por la Ley 18.367.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA.
Francisco A. Imaz.

DECRETO Nº 7.755

Bs. As., 1º|12|69.

VISTO la Ley Nº 18.465, por la que se da por terminada la Intervención Federal al Poder Ejecutivo de la Provincia de Río Negro,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA DECRETA:

Artículo 1º — Danse las gracias al señor Interventor General de Brigada D. Roberto Vicente Requeijo, por los importantes y patrióticos servicios prestados en el desempeño de su misión.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA.
Francisco A. Imaz.

DECRETO Nº 7.756

Bs. As., 1º|12|69.

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA DECRETA:

Artículo 1º — Nómbrase Gobernador de la Provincia de Río Negro al señor General de Brigada D. Roberto Vicente Requeijo.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA.
Francisco A. Imaz.

PREVISION SOCIAL

Los haberes de las jubilaciones acordadas o a acordar al personal del Servicio Exterior se reajustarán en función de las remuneraciones fijadas por decreto 9.577|67.

Excelentísimo señor Presidente de la Nación:

TENEMOS el honor de elevar a la consideración del Primer Magistrado un proyecto de ley por el cual se establece que las jubilaciones acordadas o a acordar al personal del Servicio Exterior de la Nación que hubiere cesado antes del 1º de enero de 1969, como también las pensiones a sus causahabientes, se reajustarán en función de las remuneraciones fijadas por decreto 9.577|67.

Hasta la vigencia de la ley 18.037, el personal del Servicio Exterior de la Nación se rigió, en materia jubilatoria, por el decreto-ley 1.049|58, según el cual el haber de pasividad era equivalente al 82 % móvil de la remuneración asignada a los agentes en actividad.

Por aplicación del artículo 15 de la ley 17.310, los haberes jubilatorios y de pensión de ese sector quedaron congelados en el importe correspondiente a la remuneración vigente al 15 de junio de 1967.

Con anterioridad a la sanción de la ley antes citada, el último aumento del personal del Servicio Exterior de la Nación en actividad tuvo lugar en mayo de 1965. Recién en el mes de diciembre de 1967, por decreto 9577|67 dichos agentes experimentaron mejoras en sus haberes.

En razón de las circunstancias expuestas, los aumentos establecidos por el decreto mencionado no alcanzaron a los jubilados y pensionados, los que desde mayo de 1965 mantienen congelados sus haberes, a diferencia de otros sectores también comprendidos en regímenes más favorables que el establecido por la ley 14.499, que obtuvieron mejoras durante los años 1966 y 1967.

Sin que ello implique desconocer los fundamentos de la norma contenida en el artículo 15 de la ley 17.310, razones de estricta justicia aconsejan adoptar un procedimiento de excepción para los jubilados y pensionados del Servicio Exterior de la Nación, que corrija la desigualdad señalada y permita a ese sector gozar en sus haberes de un reajuste que guarde relación con el que obtuvieron otros que se hallaban regidos por normas especiales semejantes.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Carlos A. Consigli.
Alfredo M. Cousido.
Juan B. Martín.

LEY Nº 18.469

Bs. As., 1º/12/69.

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA SANCIONA Y PROMULGA CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1º — Los haberes de las jubilaciones acordadas o a acordar por aplicación del decreto-ley 1.049|58 al personal del Servicio Exterior de la Nación, como también las pensiones a sus causahabientes, se reajustarán en función de las remuneraciones fijadas por decreto 9.577/67.

Art. 2º — El nuevo haber resultante se devengará a partir del día primero del mes siguiente a la promulgación de la presente ley, quedando su importe congelado, sin perjuicio de lo establecido en los párrafos segundo y tercero del artículo 76 de la ley 18.037.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA.
Carlos A. Consigli.



DECRETOS

Ministerio de Economía y Trabajo

IMPORTACION

Realízanse diversos ajustes en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación de varios productos.

DECRETO Nº 7.717

Bs. As., 1º/12/69.

VISTO lo aconsejado por la Comisión Especial creada en el artículo 5º del Decreto Nº 1.410/67 y por la Comisión de Aranceles Decreto-Ley 6.771/63, ratificado por Ley 16.451, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario realizar diversos ajustes en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación a efectos de evitar eventuales perjuicios a la industria nacional, como asimismo facilitar el aprovisionamiento de productos que no se fabrican en el país o cuya producción es insuficiente;

Que por la naturaleza de tales ajustes, corresponde establecer que estos comiencen a regir al día siguiente de la publicación del presente decreto en el Boletín Oficial;

Por ello en uso de las facultades acordadas en los artículos 3º y 4º de la Ley 16.690,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA DECRETA:

Artículo 1º — Sustitúyense los derechos de las siguientes posiciones de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, por los que se indican a continuación:

28.01.10.00	10%
28.56.02.02	100%
28.56.02.03	100%
28.56.02.04	100%
29.04.02.01	60%
29.04.02.05	60%
29.16.01.01	20%
29.39.09.02	20%
29.39.09.03	20%
84.42.02.02	50%
84.42.02.06	50%
84.42.02.16	50%
84.42.02.21	50%
84.42.02.26	50%
84.42.02.31	50%
84.42.02.36	50%
84.42.02.46	50%
84.42.02.51	50%
86.09.00.22	100%

Art. 2º — Elimínase de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación el derecho que se indica a continuación:

51.02.02.00	110%

Art. 3º — Elimínase de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación la siguiente posición y su respectivo derecho:

54.04.01.02	30%

Art. 4º — Elimínanse de las siguientes posiciones de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación los productos que se indican a continuación:

30.03.01.55	Centros de goma con revestimiento de fenolftaleína y con excipientes y sabores
30.03.01.56	Solución inyectable o cápsulas de metansulfonato de 1-amino-6,17-dihidroxi-7,10,18,21-tetra oxo-27-(N-acetil-hidroxil-amino)-6,11,17,22-tetra aza-heptaeicosano (Desferal y sus sinónimos)
38.11.01.01	0,0-Dimetil-S-(N-metil-N-formil-carbomaoil)-metil)-ditiofosfato 27% en solventes orgánicos y emulsionantes (Anthio y sus sinónimos)
38.11.04.02	Bisulfuro de polietilen-tiuram, en concentración no inferior al 40%

Art. 5º — Elimínase la llamada (1) del Capítulo 89 de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación.

Art. 6º — Sustitúyense los textos de las siguientes posiciones de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación por los que se indican a continuación:

48.21.00.05	Papel especial para la confección de fichas y|o fichas para uso en máquinas electrónicas de estadísticas y contabilidad, con o sin impresión con bandas magnetizadas
84.11.02.90	Los demás compresores y motocompresores
84.55.00.80	Piezas y accesorios para máquinas de las posiciones 84.54.00.01 a 84.54.00.12, inclusive
84.62.00.20	Bolillas de acero y las de carburo de tungsteno sinterizadas, para tanques de bolígrafos
85.20.01.10	Lamparas incandescentes para uso fotográfico de más de 500 watts
91.02.00.01	Sin piedras preciosas, semipreciosas o sintéticas
91.02.00.02	De 1 a 10 piedras preciosas, semipreciosas o sintéticas
91.02.00.03	De 11 o más piedras preciosas, semipreciosas o sintéticas
91.04.00.02	Relojes despertadores, a cuerda, sin piedras preciosas, semipreciosas o sintéticas
91.04.00.03	Relojes despertadores, a cuerda, de 1 a 10 piedras preciosas, semipreciosas o sintéticas
91.04.00.04	Relojes despertadores, a cuerda, de 11 o más piedras preciosas, semipreciosas o sintéticas

Art. 7º — Sustitúyense los textos y derechos de las siguientes posiciones de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación por los que se indican a continuación:

84.17.01.01	Autoclaves y aparatos similares de calefacción indirecta, provistos de dobles paredes o de dobles fondos, con la superficie interior vidriada y los rotativos cincados, niquelados, etc.	50%
89.05.00.01	Balsas salvavidas inflables completas, del tipo aprobado en la Convención Internacional para la Seguridad de la Vida Humana en el Mar, año 1960, adoptada por Ley 16.862	50%

Art. 8º — Incorpóranse a la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación las siguientes posiciones y sus respectivos derechos:

28.20.01.03	Oxido de aluminio calcinado (alúmina calcinada)	10%
29.04.03.09	Alcohol propargílico	20%
29.39.06.55	21-Hemisulfato sódico de 9-alfa-fluor-16-alfa-metil-prednisolona	20%
29.39.06.57	Acetato del 9-alfa-fluor-16-alfa-metil-prednisolona (Acetato de dexemetasona)	20%
29.39.06.59	9-alfa-cloro-11-beta-hidroxi-16-beta-metil-17-alfa-21-dipropioniloxipregna-1,4-diene-3,20-diona	20%
29.39.08.22	17-alfa-etinilestradio-3-ciclo-pentil-éter	20%
30.03.01.59	Extracto liofilizado de mucoproteínas del "Phaseolus Vulgaris" (Fitohemaglutinina) y tempón fosfatado sódico	Libre
30.03.03.75	Butil-2-ciano-acrilato, en ampollas	20%
34.02.02.10	Resinas de alquil-fenol-formaldehído modificado con óxido de etileno y/o propileno en solventes aromáticos	20%
39.06.00.15	Polisacárido (dextro-galactopironona) sulfatado	20%
40.08.00.02	Planchas de neoprene para trajes de buceo autónomo húmedos y tela de goma con nylon para trajes de buceo táctico	30%
48.07.02.12	Papel impregnado, base para la fabricación de papel de lija al agua	30%
48.15.00.13	Papel impregnado, base para la fabricación de papel de lija al agua	30%
48.15.00.14	Cintas reactivas impregnadas con enzimas para la determinación de glucosuria	30%
51.02.01.04	Tiras de materias sintéticas, recubiertas o no en una o ambas caras, por resinas u otros materiales transparentes y/o de color, hasta 0,5 mm de ancho para uso textil	30%
51.02.02.01	Tiras de materias artificiales, recubiertas o no, en una o ambas caras por resinas u otros materiales transparentes y/o de color, hasta 0.5 mm de ancho para uso textil	30%
51.02.02.99	Las demás	10%
51.04.01.02	Tejido a lanzadera de hilado de poliester, de tenacidad mínima de 7 gramos denier, con tratamiento de calandrado fuerte para uso exclusivo en la confección de velas para barcos ..	30%
73.10.01.03	Alambrón de acero con recubrimiento de cobre soldados entre sí por fusión ("molten welded") de 9 mm de diámetro mínimo, para trefilación	30%
84.15.01.12	Otras máquinas refrigerantes denominadas Booster	50%
84.18.01.05	Desnatadora-clarificadora-homogeneizadora centrífuga hermética para el tratamiento de la leche	50%
84.40.01.46	Máquina tundidora para el acabado de alfombras	50%

Art. 9º — Incorpóranse en las siguientes posiciones de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación los productos que en cada caso se indican:

30.03.01.53	Comprimidos de 6-(1-metil-4-nitro-5-imidazolil) tiopurina, lactosa, almidón, ácido esteárico y estearato de magnesio (Imuran y sus sinónimos)
30.03.01.53	Solución inyectable o cápsulas de metansulfonato de 1-amino-6,17-dihidroxi-7, 10, 18, 21-tetra oxo-27-(N-acetil-hidroxil-amino)- 6, 11, 17, 22-tetraaza-heptaeicosano (Desferal y sus sinónimos)
30.03.01.55	Centros de goma con revestimiento de fenolftaleína, con o sin excipientes y sabores.
38.11.01.01	0,0-Dimetil-0-(2, 5-dicloro-4-yodofenil) tiofosfato en concentración no inferior al 20 % líquido o polvo (yodfenfos y sus sinónimos)
38.11.01.01	0,0-dietilditiofosforilmetil-3-cloro-6-benzoxasolona (Phosalone y sus sinónimos)
38.11.01.01	0,0-Dimetil-S-(N-metil-N-formil-carbamoil)-metil)-ditiofosfato, en concentración no inferior al 25 % (Anthio y sus sinónimos)
38.11.02.01	2-(1, 3-Dioxalan-2-il)-fenil-N-metil-carbamato en concentración no inferior al 40 % (líquido o polvo) (Dioxacarb y sus sinónimos)
38.11.02.01	S-metil-N (metilcarbamoil) oxi)-tioacetimidato, en concentración no inferior al 50 % (Methomyl y sus sinónimos)
38.11.02.02	Polietilendisulfuro tiouramina-etilenbisditiocarbamato de cinc (en relación 1:3), en concentración no inferior al 40% (Metiram y sus sinónimos)
38.11.04.01	1,1-bis (clorofenil)-2,2,2-tricloroetanol (18%), dinitro (1-metil heptil) fenil crotonato, dinitro (1-metil-heptil) fenol y otros derivados (9%) e inertes (73 %)
38.11.04.01	N,N-dimetil-N'-(2-metil-4-clorofenil)-orfmamidina (clorofenamidina) y 3-dimetilaminometileno -iminofenil-N- metilcarbamato (formetanato), en concentración no inferior (en conjunto), al 40% (polvo soluble)
38.11.04.02	2-Butilamino-4- etilamino-6- metiltio-S-triazina, en concentración no inferior al 50 % (polvo mojable) (Igrane y sus sinónimos)
38.11.04.02	(3-(hexahidro-4, 7-metanoindan-5-il)-1, 1-dimetilurea), en concentración no inferior al 70 %, polvo mojable (Herban y sus sinónimos)
38.11.04.02	(3-(hexahidro-4, 7-metanoindan-5-il)-1, 1-dimetilurea) y metanoarsenato ácido monosódico, en concentración no inferior (en conjunto), al 40 %, líquido
38.11.04.02	3-ciclohexil-5, 6-trimetilen-uracil, en concentración no inferior al 80 % (Lenacil y sus sinónimos)
38.11.05.02	Abietato de dietilenglicol con sulfatos sódicos en alcoholes grasos de cadena larga, ácidos grasos y ésteres en concentración no inferior al 88%.

Art. 10. — El presente decreto comenzará a regir al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 11. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por los señores Secretarios de Estado de Comercio Exterior, de Hacienda y de Industria y Comercio Interior.

Art. 12. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA.

José M. Dagnino Pastore.
Elvio Baldinelli.
Luis B. Mey.
Raúl J. E. Peyceré.

Ministerio de Defensa

INDUSTRIA

Aluminio.

Declárase de interés nacional la producción de aluminio en el país.

DECRETO

Nº 7.777

Bs. As., 1º|12|69

VISTO lo propuesto por el señor Ministro de Defensa y,

CONSIDERANDO:

Que para la economía y defensa nacionales revisten gran interés, tanto el aluminio como sus diferentes aleaciones;

Que el consumo interno se incrementa con rapidez, habiendo sobrepasado el mínimo económico de producción;

Que es necesario fomentar la prospección geológica, la investigación y desarrollo de procesos para la elaboración y la producción de aluminio en el país;

Que por Decreto 3.729|69 se aprobó el Programa de Desarrollo de la Industria del aluminio en nuestro país, elaborado por la Comisión Permanente de Planeamiento del Desarrollo de los Metales Livianos (COPEDESMEL), dependiente del Comando en Jefe de la Fuerza Aérea;

Que su realización significará para la Nación una importante economía de divisas y la creación de nuevas fuentes de trabajo;

Que de acuerdo a lo prescripto por las Leyes Nros. 18.416 (Ley de Ministerios) y 17.649 (Ley de Movilización), corresponde otorgar al Ministerio de Defensa la responsabilidad primaria en la consecución de la política de desarrollo de la producción de aluminio, por constituir éste una materia prima estratégica y crítica;

Que, a tal efecto, y en uso de las facultades conferidas por los artículos 6º y 8º de la Ley Nº 18.031, corresponde transferir a dicho Ministerio la Comisión Permanente de Planeamiento del Desarrollo de los Metales Livianos (COPEDESMEL) que actualmente se halla en jurisdicción del Comando en Jefe de la Fuerza;

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

Artículo 1º — Declárase de interés nacional la producción de aluminio en el país.

Art. 2º — A los fines de lograr la producción de aluminio en el país adóptase como política nacional la siguiente:

1º) Fomento y estímulo de la producción de aluminio en condiciones de eficiencia económica y calidad internacional, salvo cuando razones de seguridad nacional exijan la adopción de otros criterios.

2º) Mantenimiento de la producción de aluminio de acuerdo con las normas de calidad que se fijen, en condiciones económicas de competencia para abastecer el mercado interno y para eventuales exportaciones.

3º) Realización de la producción de aluminio por empresa privada, pudiendo en caso necesario, actuar el Estado complementariamente o suplementariamente.

4º) Asignación de la prioridad en el empleo y|o ejecución de las obras públicas vinculadas con dicha finalidad, en particular aquellas destinadas a la producción y conducción de energía y las necesarias para la extracción, transporte y procesamiento de materias primas y materiales que se utilicen.

5º) Fomento y estímulo de la prospección geológica y la investigación y desarrollo de procesos para la elaboración de aluminio a partir de materias primas existentes en el país y de todo otro material que intervenga en el proceso.

Art. 3º — El Ministerio de Defensa, con asesoramiento de COPEDESMEL, será responsable del cumplimiento de la política enunciada en el artículo 2º, a cuyos efectos deberá:

a) Realizar estudios en los aspectos técnicos, económicos, financieros y políticos, a los fines de mantener actualizada la política nacional con relación al desarrollo de la industria del aluminio.

b) Intervenir en el estudio de proyectos que soliciten acogimiento a regímenes de promoción relacionados con la obtención del aluminio, así como también con la radicación de capitales extranjeros para el mismo fin, y en el control del cumplimiento de los mismos.

c) Proponer la adopción de medidas destinadas a obtener la producción y|o las reservas de energía necesarias para el desarrollo de la producción de aluminio.

d) Proponer las normas de calidad en las distintas etapas del proceso industrial y participar en el control de su cumplimiento.

e) Fomentar la prospección geológica tendiente a determinar las reservas existentes en el país de minerales potencialmente adecuados para la producción de aluminio.

f) Coordinar la investigación sobre procesos de producción de aluminio a partir de minerales nacionales.

g) Conceder becas o subsidios para el perfeccionamiento o especialización de personal técnico profesional.

h) Mantener contactos o intercambiar información con los organismos nacionales, regionales y provinciales, de carácter público o privado, que realicen tareas de investigación y desarrollo en geología, industria, energía y economía, concurrentes al desarrollo de la industria del aluminio, con el fin de coordinar sus respectivos esfuerzos.

i) Proponer, con intervención de los organismos competentes, la política impositiva relativa a la industria productora de aluminio.

j) Promover la creación de empresas con capitales privados y|o estatales, cuyos fines guarden relación con la industria productora de aluminio.

k) Proponer, con intervención de los organismos competentes, la política de importación y exportación del aluminio.

l) Proponer el envío de delegados o representantes a conferencias y congresos.

Art. 4º — Transfiérase a la jurisdicción del Ministerio de Defensa, la Comisión Permanente de Planeamiento del Desarrollo de los Metales Livianos (COPEDESMEL), creada por Resolución Nº 806|66 del señor Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, con su actual estructura y personal, conforme a la nómina que obra como Anexo I del presente decreto, sin que ello implique transferencia crediticia alguna de la Jurisdicción 53, Comando en Jefe de la Fuerza Aérea del Presupuesto General de la Administración Nacional. La Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior designará un representante ante COPEDESMEL, el cual actuará en calidad de asesor de la misma.

Art. 5º — Dentro del término de noventa (90) días, a partir de la publicación del presente decreto, el Ministerio de Defensa propondrá al Poder Ejecutivo Nacional la estructura orgánica, agrupamiento funcional y dotación de personal de COPEDESMEL, en virtud de las nuevas funciones asignadas, como asimismo las modificaciones a la Jurisdicción 50 del Presupuesto General de la Nación, incorporando los créditos necesarios para el funcionamiento de dicho organismo.

Art. 6º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Defensa y de Economía y Trabajo y firmado por el señor Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea y los señores Secretarios de Estado de Hacienda, de Industria y Comercio Interior y de Minería.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA.

José R. Cáceres Monié.
José M. Dagnino Pastore.
Jorge M. Martínez Zuviría.
Luis B. Mey.
Raúl J. E. Peyceré.

NOMINA DEL PERSONAL DE "COPEDESMEL"

ANEXO

Control Nº	Apellido y Nombre	Carrera	Clase
48.701	Brennan, Inocencio	Pers. Sup.	I
48.788	Cassagne, Juan Carlos	Pers. Univ.	I
48.752	Pacheco, Anselmo A.	Pers. Sup.	II
49.927	Viglietta, Dora	Pers. Adm.	I
47.556	Pini, Serafín	Pers. Adm.	II
50.295	Estévez, María T. Salaño de	Pers. Adm.	II
50.266	Scapusio, Mónica Cris.	Pers. Adm.	II
50.201	De Simone, Miguel Angel ..	Pers. Adm.	III
—	Ricciardi, Humberto J.	Contratado	

Secretaría de Trabajo

ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES

"Unión Argentina de Artistas de Variedades".

Ratifícase la Resolución Nº 774|69 designando Interventor.

DECRETO
Nº 7.045

Bs. As., 29|10|69

VISTO la Resolución Nº 774 de fecha 7 de octubre de 1969 de la Secretaría de Estado de Trabajo, y
CONSIDERANDO:
Que en el artículo 2º de la mencionada resolución se designa Interventor en la "Unión Argentina de Artistas de Variedades", a don Alberto José Ayala.
Que la referida designación fue efectuada directamente por la Secretaría de Estado de Trabajo en razón de la renuncia interpuesta por el señor Interventor en la referida asociación profesional de trabajadores, don Rodolfo Hilario Luis de Gall, designado a tal efecto por Decreto Nº 6043|68 y en virtud de así imponerlo urgentes necesidades para un mejor ordenamiento de la intervención dispuesta por Ley 17.904.
Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Ratificar la Resolución Nº 774 de fecha 7 de octubre de 1969 dictada por la Secretaría de Estado de Trabajo.
Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Trabajo.
Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA.
José M. Dagnino Pastore.
Rubens G. San Sebastián.

Secretaría de Industria y Comercio Interior

INDUSTRIA

PROMOCION. — Acuérdanse beneficios a una firma para ampliar su planta industrial de fabricación de cepillos de madera.

DECRETO
Nº 7.492

Bs. As., 17|11|69

VISTO el expediente S. E. I. C. I. número 138.408|69 en el que la firma "Soifer Hermanos" Sociedad Anónima Industrial y Comercial solicita se le acuerden los beneficios del Decreto número 1.756|68, para importar maquinaria nueva con el objeto de ampliar y modernizar su planta industrial de fabricación de cepillos de madera y atento a que el proyecto cumple con las condiciones requeridas por el mencionado decreto y su ampliatorio número 662|69 y lo propuesto por la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior,

El Presidente de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Acuérdase a la firma "Soifer Hermanos" Sociedad Anónima Industrial y Comercial con domicilio legal y planta industrial en la calle Gavilán número 2069, Capital Federal, los beneficios del artículo 1º del Decreto número 1.756|68, para la importación del bien de capital cuya descripción y precio figura en el anexo que forma parte integrante de este decreto.
Art. 2º — La importación del bien a que se refiere el artículo anterior se regirá por las normas establecidas en los Decretos números 1.756|68 y su ampliatorio número 662|69.
Art. 3º — La firma beneficiaria a partir de la fecha de publicación del presente decreto en el Boletín Oficial deberá despachar a plaza en un término de ocho (8) meses el bien a importar y en un plazo de (1) mes a contar de la fecha del despacho a plaza deberá instalarlo y ponerlo en marcha en las condiciones de capacidad de producción y calidad especificadas en el proyecto industrial que dio origen a este decreto, para lo cual deberá pedir en término la pertinente constatación de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior.
Art. 4º — La firma beneficiaria deberá suministrar a la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior — Dirección Nacional de Industria — en los plazos que la citada Dirección Nacional fije, las informaciones que se le soliciten conducentes a posibilitar el control del cumplimiento de los propósitos que determinaron la presente autorización.
Art. 5º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Industria y Comercio Interior.
Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA.
José M. Dagnino Pastore.
Raúl J. E. Peyceré.

ANEXO AL DECRETO NUMERO 7.492

NOMINA DE BIENES Y VALOR F.O.B. PUERTO DE EMBARQUE DEL MISMO

1 (Una) Máquina contorneadora a transferencia automática, para madera, marca Bizzotto Giovanni, con 7 secciones de trabajo, 4 de fresado, 1 de carga y 1 de descarga; a ciclo neumático; completa, con sus accionamientos electromecánicos, dispositivos de comando, control y regulación y demás elementos de su dotación normal. Lir. It. 1.700.000 — m$n. 955.400.
Son un millón setecientas mil liras italianas equivalentes a novecientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos pesos moneda nacional.

Secretaría de Agricultura y Ganadería

IMPORTACION

Tomates.
Hasta el 31|1|70 se habilita la Aduana de Clorinda (Formosa) para la introducción de tomates frescos procedentes del Paraguay.

DECRETO
Nº 7.789

Bs. As., 2|12|69.

VISTO este expediente Nº 120.791|69, en el cual se solicita la habilitación de la Aduana de Clorinda (Provincia de Formosa), para la introducción de tomates frescos de origen paraguayo, y
CONSIDERANDO:
Que, en vista de la escasez actual del producto nacional y los graves aumentos de precios observados en el mismo, el que se importe será destinado al consumo interno, propendiéndose con ello a su abaratamiento y en consecuencia facilitándose su adquisición por los consumidores.
Que para su introducción se cumplirán los requisitos establecidos por la Ley 4.084 y sus decretos reglamentarios sobre importación de vegetales.
Por ello, atento la facultad conferida por la Ley 4.084 las informaciones producidas y lo propuesto por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería,

El Presidente de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Habilítase hasta el 31 de enero de 1970, la Aduana de Clorinda (Provincia de Formosa), para la introducción de tomates frescos procedentes de la República del Paraguay, debiendo cumplirse para ello con los requisitos establecidos por la Ley 4.084 y sus decretos reglamentarios.
Art. 2º — La inspección correspondiente y la extensión del certificado sanitario de importación, será realizada por el Servicio de Sanidad Vegetal de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería.
Art. 3º — Los gastos que se originen con motivo de las inspecciones de referencia serán abonados por los interesados.
Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por los señores Secretarios de Estado de Agricultura y Ganadería y de Hacienda.
Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, a sus efectos.

ONGANIA.
José M. Dagnino Pastore.
Lorenzo A. Raggio.
Luis B. Mey.

Ministerio del Interior

PROVINCIAS

Córdoba.

Autorízase al Gobernador a sancionar y promulgar una ley.

DECRETO
Nº 7.681

Bs. As., 1º|12|69.

VISTO el expediente número 6-01-02910|1969 por el que el Gobernador de la Provincia de Córdoba solicita autorización para dictar una ley por la cual se modifica la Ley de Presupuesto para la Administración Provincial, con el objeto de adecuar las partidas respectivas al aumento de las remuneraciones del personal docente, establecido por ley 5123, y atento las informaciones producidas,

El Presidente de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase al Gobernador de la Provincia de Córdoba para sancionar y promulgar una ley cuyo texto, que ha sido rubricado por la Dirección General de Provincias del Ministerio del Interior, obra de fojas 3 a 7 del expediente número 6-01-02910|1969.
Art. 2º — En la elaboración del presupuesto del año 1970, se deberá mantener la estructura porcentual del gasto, en lo que a erogaciones corrientes y de capital se refiere, vigente antes de la modificación introducida por la ley cuyo proyecto se autoriza por el artículo anterior.
Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior.
Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Dirección General de Provincias del Ministerio del Interior, a sus efectos.

ONGANIA.
Francisco A. Imaz.

Secretaría de Industria y Comercio Interior

INDUSTRIA

PROMOCION. — Transfiérense a una firma los derechos y obligaciones emergentes del Decreto 11.884|65.

DECRETO
Nº 7.576

Bs. As., 24|11|69

VISTO el Expediente S. E. I. C. I. número 142.648/69 en el que la firma Compañía Naviera Pérez Companc Sociedad Anónima, Comercial, Financiera, Inmobiliaria, Minera, Forestal solicita se le transfieran a la firma Cementera Patagónica Sociedad Anónima, Industrial, Minera, Agropecuaria, Comercial, Financiera e Inmobiliaria los derechos y obligaciones emergentes del Decreto número 11.884/65, y
CONSIDERANDO:
Que por el citado Decreto número 11.884/65 se aprobó la instalación de una planta industrial de cemento portland en la Ciudad de Zapala, Provincia de Neuquén, con una capacidad de producción de cien mil (100.000) toneladas anuales, declarándose al mismo tiempo a la firma peticionante comprendida en los términos del Decreto número 3.113/64;
Que la firma Compañía Naviera Pérez Companc Sociedad Anónima Comercial, Financiera, Inmobiliaria, Minera, Forestal fundamenta su pedido en la necesidad de separar la industria del cemento portland de otras actividades que desarrolla;
Que la firma Loma Negra Compañía Industrial Argentina, Sociedad Anónima conjuntamente con "C. O. C. Y. F." Compañía Comercial y Financiera Sociedad Anónima conforme a tratativas que se realizan, podrá integrar hasta un Setenta por Ciento 70 %) del capital social de Cementera Patagónica Sociedad Anónima, Industrial, Minera, Agropecuaria, Comercial, Financiera e Inmobiliaria acreditando suficiente capacidad financiera para realizarlo;
Que la intervención de Loma Negra Compañía Industrial Argentina Sociedad Anónima en la firma Cementera Patagónica Sociedad Anónima, Industrial, Minera, Agropecuaria, Comercial, Financiera, Inmobiliaria, constituye una garantía técnica para la concreción del proyecto en consideración y la explotación de la futura planta industrial, no modificando en consecuencia la transferencia solicitada los fines promocionales perseguidos por el citado Decreto número 11.884/65.
Por ello y atento lo propuesto por la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior,

El Presidente de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Reconócense a favor de la firma Cementera Patagónica Sociedad Anónima, Industrial, Minera, Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria los beneficios y las obligaciones establecidos por el Decreto número 11.884/65 a favor de la firma Compañía Naviera Pérez Companc Sociedad Anónima, Comercial, Financiera, Inmobiliaria, Minera, Forestal con referencia a una planta productora de cemento portland a instalar en la localidad de Zapala, Provincia de Neuquén.
Art. 2º — Loma Negra Compañía Industrial Argentina, Sociedad Anónima, conjuntamente con Compañía Naviera Pérez Companc Sociedad Anónima, Comercial, Financiera, Inmobiliaria, Minera, Forestal garantizarán las obligaciones establecidas en el Decreto número 11.884/65 y serán responsables de todas las sanciones dispuestas en el artículo 14 del Decreto número 3.113/64 que pudieran ser aplicadas a Cementera Patagónica Sociedad Anónima, Industrial, Minera, Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria.
Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por los señores Secretarios de Estado de Industria y Comercio Interior y de Hacienda.
Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA.
José M. Dagnino Pastore.
Raúl J. E. Peyceré.
Luis M. Bey.

Secretaría de Justicia

REGISTRO DE CONTRATOS PUBLICOS

Déjase sin efecto una designación.

DECRETO
Nº 7.566

Bs. As., 24|11|69

VISTO el Expediente Nº 64.996/1969, del Registro de la Secretaría de Estado de Justicia, en el que el titular del Registro de Contratos Públicos Nº 130 de la Capital Federal, Escribano Nacional señor Angel Felipe Maloberti solicita se deje sin efecto la designación como Adscripto a dicho registro del Escribano Nacional señor Angel Blacher,

El Presidente de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Déjase sin efecto la designación del Escribano Nacional señor Angel Blacher (Mt. 4.270.004), dispuesta por Decreto Nº 4.302, de fecha 8 de agosto de 1969, como Adscripto al Registro de Contratos Públicos Nº 130 de la Capital Federal.
Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Justicia.
Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA.
Conrado Etchebarne.

Secretaría de Energía

MISION OFICIAL

DECRETO
Nº 7.570

Bs. As., 24|11|69

VISTO el Expediente S. E. E. número 730.052/69 por el cual la Empresa del Estado Agua y Energía Eléctrica, solicita autorización para destacar a Dos (2) de sus profesionales en comisión de servicio a España, y
CONSIDERANDO:
Que Agua y Energía Eléctrica suscribió con fecha 30 de julio de 1968, con la firma Neyrpic Argentina, Sociedad Responsabilidad Limitada en representación de Neyrpic Española

Sociedad Anónima y de General Electric Española Sociedad Anónima, un contrato para el suministro de Dos (2) grupos alternadores de Veinticuatro Mil Kilovatios (24.000 kW) de potencia cada uno, con sus correspondientes válvulas, turbinas y demás accesorios y repuestos, destinados a la Central Hidráulica "El Nihuil Nº 2" (Mendoza);

Que la oferta presentada previamente a la formalización del contrato aludido, establece en su Capítulo VII - a), que esa empresa del Estado podrá efectuar la inspección del material en fábrica;

Que en consecuencia se propone para tal cometido, la concurrencia de los señores Ingenieros Don Antonio José Luchetti y Don Alberto Francisco Canaves, con el propósito de cumplir un programa de tareas vinculado con el equipo adquirido que comprende: Inspección y ensayos en máquinas generadoras, capacitación en aspectos de mantenimiento eléctrico y mecánico,, técnicas de fabricación, montaje y funcionamiento;

Que esta comisión se encuentra incluida en la nómina correspondiente a viajes al exterior del corriente año, bajo el Nº de Orden XXIII;

Por ello y atento lo propuesto por la Secretaría de Estado de Energía

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Empresa del Estado Agua y Energía Eléctrica, a destacar en comisión de servicio a España a los señores Ingenieros Don Antonio José Luchetti (C. 1918, M. Individual 404.002, D. M. 1), y don Alberto Francisco Canaves (C. 1920, M. Individual 449.973), D. M. 4), a fin de cumplimentar el cometido a que se refieren los Considerandos precedentes.

Art. 2º — Fíjase en el término aproximado de Quince (15) días, a partir del 30 de noviembre de 1969, la duración de la comisión a desarrollar, excluyendo el tiempo que demanden los viajes respectivos, acordándoles a los funcionarios aludidos un viático diario reducido de Seis Dólares Estadounidenses (u$s. 6.—), equivalente a Dos Mil Cien Pesos Moneda Nacional (m$n. 2.100.—) cada uno.

Art. 3º — El gasto total que demande lo precedentemente dispuesto, estimado en la cantidad de Sesenta y Tres Mil Pesos Moneda Nacional (m$n. 63.000.—), se imputará al Presupuesto de la Empresa del Estado Agua y Energía Eléctrica - Ejercicio 1969, en la partida correlativa de la asignada en el Ejercicio 1968, como: II b — 611 — 2 — 12 — 2 — Cuenta Código 9.504.

Art. 4º — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, extiéndanse los pasaportes de práctica.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Obras y Servicios Públicos y de Relaciones Exteriores y Culto y firmado por el señor Secretario de Estado de Energía.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA.
Luis M. Gotelli.
Juan B. Martín.
Juan P. Thibaud.

Secretaría de Industria y Comercio Interior

INDUSTRIA

Prioridad de equipamiento.

Acuérdase a una firma para ampliar y modernizar su planta industrial.

DECRETO
Nº 7.463

Bs. As., 17|11|69

VISTO el Expediente S. E. I. C. I. número 129.705|68, en el que la firma "Búffalo Sociedad Anónima, Comercial e Industrial" solicita se le acuerden los beneficios del Decreto número 5.339|63 y atento a que el proyecto cumple con las exigencias requeridas por el mencionado decreto y lo propuesto por la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior.

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Acuérdase a la firma "Búffalo Sociedad Anónima, Comercial e Industrial" con domicilio legal en la calle Lavalle número 1125, 10º piso, Capital Federal y planta industrial en la calle Coronel Besares número 1693, San Fernando, partido del mismo nombre, provincia de Buenos Aires, prioridad de equipamiento hasta trescientos cuarenta y tres mil ciento treinta y cuatro francos suizos (Fr. Ss. 343.134), equivalentes a veintisiete millones setecientos dieciocho mil trescientos sesenta y cuatro pesos moneda nacional (m$n. 27.718.364), valor F.O.B. puerto de embarque, para la importación de maquinarias y equipos nuevos destinados a ampliar y modernizar la capacidad productiva de su planta de fabricación de partes de precisión para la industria automotriz.

Art. 2º — La presente autorización se regirá por las disposiciones pertinentes del Decreto número 5.339|63.

Art. 3º — El pago de los bienes a importar deberá ajustarse a las disposiciones del Banco Central de la República Argentina sobre financiamiento externo.

Art. 4º — La firma beneficiaria de la presente autorización deberá presentar a consideración de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior —Dirección Nacional de Industria— dentro de los sesenta (60) días contados a partir de la fecha de notificación de este decreto, la descripción de los bienes a introducir del exterior y en un plazo de cinco (5) meses contados a partir de la fecha de su aprobación deberá instalarlos y ponerlos en marcha en las condiciones de capacidad de producción y calidad especificadas en el proyecto industrial que dio origen a este decreto, para lo cual deberá pedir en término la pertinente constatación de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior.

En caso de incumplimiento a lo dispuesto precedentemente, la autorización acordada por el presente decreto caducará de pleno derecho.

Art. 5º — La firma beneficiaria deberá informar trimestralmente a la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior —Dirección Nacional de Industria— acerca del monto de los bienes despachados a plaza hasta completar el total autorizado por este decreto, debiendo además, suministrar en los plazos que la citada Dirección Nacional fije, las informaciones que se le soliciten conducentes a posibilitar el contralor del cumplimiento de los propósitos que determinaron la presente autorización.

Art. 6º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Industria y Comercio Interior.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA.
José M. Dagnino Pastore.
Raúl J. E. Peyceré.

Secretaría de Agricultura y Ganadería

CORPORACION ARGENTINA DE PRODUCTORES DE CARNES

Apruébase el agrupamiento de los accionistas por Partidos y Departamentos.

DECRETO
Nº 7.552

Bs. As., 24|11|69

VISTO el expediente Nº 11.006|69 de la Junta Nacional de Carnes, y
CONSIDERANDO:

Que la Corporación Argentina de Productores de Carnes solicita a fojas 1|2 se apruebe el agrupamiento de los accionistas que ha efectuado, por Partidos y Departamentos, en Treinta (30) distritos electorales a los efectos de convocar a la elección prevista para el próximo año 1970.

Que la Junta Nacional de Carnes, por Resolución Nº 624 de fecha 22 de octubre de 1969, ha prestado su conformidad al referido agrupamiento.

Que de acuerdo con el artículo 36 Inc. a) del Estatuto de la mencionada Corporación, corresponde que el Poder Ejecutivo Nacional apruebe en definitiva el agrupamiento de los accionistas, en Partidos y Departamentos, a los efectos de la elección de Delegados.

Por ello y lo propuesto por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Apruébase el agrupamiento de los accionistas de la Corporación Argentina de Productores de Carnes, por Partidos y Departamentos, realizada por sus actuales autoridades en Treinta (30) distritos electorales, conforme se detalla de fojas 4 a 18.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA
José M Dagnino Pastore.
Lorenzo A. Raggio.

SECRETARIA DE PROMOCION Y ASISTENCIA DE LA COMUNIDAD

Podrá transferir sin cargo materiales y elementos patrimoniales de su jurisdicción.

DECRETO
Nº 7.040

Bs. As., 23|10|69

VISTO, lo solicitado por la Secretaría de Estado de Promoción y Asistencia de la Comunidad, y
CONSIDERANDO:

Que la citada Secretaría de Estado, debe contar con el instrumento legal que faculte a la misma hacer transferencias sin cargo de materiales y elementos patrimoniales de su jurisdicción;

Que la sustitución del artículo 53 de la Ley de Contabilidad por Ley número 18.142, fija los alcances a reglamentar en esta materia;

Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Facúltase a la Secretaría de Estado de Promoción y Asistencia de la Comunidad, para hacer transferencias sin cargo, de materiales y elementos patrimoniales dentro de la jurisdicción del Ministerio de Bienestar Social.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Bienestar Social y firmado por el señor Secretario deEs tado de Promoción y Asistencia de la Comunidad.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA.
Carlos A. Consigli.
Santiago M. de Estrada.

Secretaría de Hacienda

IMPORTACION

Franquicia para la introducción de dos máquinas de contabilidad destinadas al Instituto Provincial de Seguridad Social de la provincia del Chubut.

DECRETO
Nº 7.548

Bs. As., 24|11|69

VISTO el Expediente Nº 10.454|69 del registro de la Secretaría de Estado de Hacienda, y
CONSIDERANDO:

Que el Instituto Provincial de Seguridad Social de la Provincia del Chubut solicita se libre del pago de derechos de importación la introducción al país de Dos (2) máquinas de contabilidad N.C.R., clase 32.

Que en apoyo de su gestión la nombrada institución expresa que motiva la misma la necesidad de estar dotada de elementos contables acordes con la envergadura de las tareas actuales y también futuras a encarar a breve plazo.

Que en el caso se ha dado cumplimiento a las exigencias del régimen del Decreto-Ley Nº 5.340|63.

Que, por lo expuesto, y con miras a facilitar el desenvolvimiento de la institución peticionante, puede accederse a lo solicitado, ejerciendo al efecto las facultades a que se refiere el artículo 3º de la Ley número 16.690, modificada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.352.

Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Exímese al Instituto Provincial de Seguridad Social de la Provincia del Chubut del pago de derechos de importación por la introducción al país de Dos (2) máquinas de contabilidad N.C.R., clase 32.

Art. 2º — El ejercicio de esta franquicia se acuerda con sujeción a que la entidad beneficiaria se comprometa formalmente ante la Dirección Nacional de Aduanas a no enajenar los bienes de que se trata a título oneroso ni gratuito por el término de Tres (3) años; circunstancia que deberá acreditar ante la nombrada repartición cada vez que ésta lo requiera, como condición de subsistencia de la franquicia.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por los señores Secretarios de Estado de Hacienda, de Industria y Comercio Interior y de Comercio Exterior.

Art. 4º Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y pase a la Dirección Nacional de Aduanas a sus efectos.

ONGANIA
José M. Dagnino Pastore.
Luis B. Mey.
Raúl J. E. Peyceré.
Elvio Baldinelli.

Secretaría de Industria y Comercio Interior

INDUSTRIA

PROMOCION. — Acuérdanse beneficios a una firma para la ampliación de su planta industrial.

DECRETO
Nº 7.495

Bs. As., 17|11|69

VISTO el expediente S.E.I.C. número 31.964|67, en el que la firma Astori Estructuras Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria, solicita se le acuerden los beneficios del Decreto Nº 3.113|64 y atento a que el proyecto cumple con las exigencias requeridas por el mencionado decreto y lo propuesto por la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Declárase a la firma Astori Estructuras Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria, con domicilio legal en la Avenida Rivadavia número 926, 1er. piso, oficina 101, Capital Federal y planta industrial en Camino a Montecristo, Kilómetro 4, Provincia de Córdoba, comprendida en los términos del Decreto Nº 3.113|64, otorgándosele los beneficios establecidos en los incisos a) con el 100 o|o de las franquicias, c) y e), apartado 1, Artículo 7º del citado decreto con referencia a la ampliación de su actual planta productora de paneles cerámico-cemento para la construcción de viviendas económicas prefabricadas que de una capacidad de Cuarenta (40) toneladas diarias se elevará a Ciento Sesenta (160) toneladas diarias.

Los beneficios del inciso a) se otorgan con las limitaciones contenidas en el párrafo tercero del mencionado inciso.

Art. 2º — Acuérdase a la firma Astori Estructuras Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria, prioridad de equipamiento hasta Treinta y Cuatro Mil Doscientos Cincuenta y Cinco Dólares Estadounidenses (u$s. 34.255), equivalentes a Once Millones Novecientos Ochenta y Nueve Mil Doscientos Cincuenta Pesos Moneda Nacional (m$n. 11.989.250), valor F. O. B. puerto de embarque, para la importación de maquinarias y equipos nuevos, con destino a la ampliación de la planta a que se refiere el artículo anterior.

Dicho equipamiento se regirá por las disposiciones pertinentes del Decreto Nº 5.339|63.

Art. 3º — El pago de los bienes a importar a que se refiere el Artículo 2º se regirá por las disposiciones del Banco Central de la República Argentina sobre financiamiento externo.

Art. 4º — La firma beneficiaria de la presente autorización deberá presentar a consideración de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior —Dirección Nacional de Industria— dentro de los Sesenta (60) días contados a partir de la fecha de notificación de este decreto, la descripción de los bienes a introducir del exterior y en un plazo de Quince (15) meses contados a partir de la fecha de su aprobación deberá instalarlos y ponerlos en marcha en las condiciones de capacidad de producción y calidad especificadas en el proyecto industrial que dio origen a este decreto para lo cual deberá pedir en término la pertinente constatación de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior.

En caso de incumplimiento a lo dispuesto precedentemente, la autorización acordada por el presente decreto caducará de pleno derecho.

Art. 5º — La firma beneficiaria deberá informar trimestralmente a la

Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior —Dirección Nacional de Industria— acerca del monto de los bienes despachados a plaza hasta completar el total autorizado por este decreto, debiendo además, suministrar en los plazos que la citada Dirección Nacional fije, las informaciones que se le soliciten conducentes a posibilitar el contralor del cumplimiento de los propósitos que determinaron la presente autorización.

Art. 6º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por los señores Secretarios de Estado de Industria y Comercio Interior y de Hacienda.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA
José M Dagnino Pastore.
Raúl J. E. Peyceré.
Luis B. Mey.

Secretaría de Industria y Comercio Interior

INDUSTRIA

Prioridad de equipamiento.

Acuérdase a una firma para ampliar la capacidad de extrusión de perfiles de aluminio.

DECRETO
Nº 7.581

Bs. As., 24|11|69

VISTO el Expediente S. E. I. C. I. número 60.496/69, en el que la firma "Flamia Sociedad Anónima, Industrial y Comercial", solicita se le acuerden los beneficios del Decreto número 5.339/63, y atento a que el proyecto cumple con las exigencias requeridas por el mencionado decreto y lo propuesto por la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Acuérdase a la firma "Llamia, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial", con domicilio legal en la calle Paseo Colón número 823, 4º piso, cuerpo B, Capital Federal, y planta industrial en la calle Garibaldi número 991, Lomas de Zamora, partido del mismo nombre, provincia de Buenos Aires, prioridad de equipamiento hasta cuarenta y cuatro mil seiscientos diez y nueve dólares estadounidenses 44.619 equivalentes a quince millones seiscientos diez y seis mil seiscientos cincuenta pesos moneda nacional (m$n. 15.616.650) valor F. O. B., puerto de embarque, para la importación de maquinarias y equipos nuevos destinados a ampliar la capacidad de extrusión de perfiles de aluminio y anexar una línea para el anodizado de aluminio en colores.

Art. 2º — La presente autorización se regirá por las disposiciones pertinentes del Decreto número 5.339/63.

Art. 3º. — El pago de los bienes a importar deberá ajustarse a las disposiciones del Banco Central de la República Argentina sobre financiamiento externo.

Art. 4º — La firma beneficiaria de la presente autorización deberá presentar a consideración de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior — Dirección Nacional de Industria, dentro de los sesenta (60) días contados a partir de la fecha de notificación de este decreto, la descripción de los bienes a introducir del exterior y en un plazo de diez (10) meses contados a partir de la fecha de su aprobación deberá instalarlos y ponerlos en marcha en las condiciones de capacidad de producción y calidad especificadas en el proyecto industrial que dió origen a este decreto, para lo cual deberá pedir en término la pertinente constatación de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior.

El incumplimiento a lo dispuesto precedentemente hará caducar de pleno derecho los beneficios que se otorgan por este decreto.

Art. 5º — La beneficiaria del presente decreto, en el plazo de tres (3) años contados a partir de la fecha de puesta en marcha de los bienes autorizados por el presente decreto, deberá realizar exportaciones del producto a elaborar con el equipamiento que se autoriza por un monto de ochenta y nueve mil doscientos treinta y ocho dólares estadounidenses (u$s. 89.238) equivalentes a treinta y un millones doscientos treinta y tres mil trescientos pesos moneda nacional (m$n. 31.233.300) y deberá mantener anualmente volúmenes de exportación no inferiores a catorce mil ochocientos setenta y tres dólares estadounidenses (u$s. 14.873), equivalentes a cinco millones doscientos cinco mil quinientos cincuenta pesos moneda nacional (m$n. 5.205.550).

Art. 6º — La beneficiaria de la autorización acordada por este decreto deberá acreditar ante la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior —Dirección Nacional de Industria— dentro de los treinta (30) días de cumplido cada año de la fecha de puesta en marcha de los bienes importados al amparo del presente decreto, el monto de las exportaciones correspondientes al año anterior, realizadas en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo que antecede.

El solo incumplimiento de las exportaciones en los volúmenes determinados en el artículo anterior, en el período respectivo, obligará a la firma beneficiaria del presente decreto, sin necesidad de constitución de mora de ninguna naturaleza, a ingresar una suma equivalente al importe total de los derechos de importación que hubieran debido tributar los bienes ingresados en virtud de la autorización acordada por el presente decreto, con más la suma que resulte de aplicar la tasa de interés vigente en el Banco de la Nación Argentina, para los descuentos en general a la fecha de realizarse dicho ingreso, sobre el importe de los derechos, desde la fecha del despacho a plaza y hasta el día de efectuarse el pago. Si a la finalización del lapso de tres (3) años, no obstante haber dado cumplimiento a los volúmenes mínimos de exportación anual previstos en el artículo 5º, la firma no hubiera realizado exportaciones por el monto total indicado en el mismo artículo, la misma deberá ingresar el importe de los derechos mencionados en forma proporcional al valor de las exportaciones no realizadas.

El importe que resulte, en caso de incumplimiento total o parcial, deberá depositarse en la Dirección Nacional de Aduanas e ingresará a Rentas Generales.

Si dentro del plazo de treinta (30) días, mencionado precedentemente, la firma beneficiaria de este decreto no presentará la documentación que acredite las exportaciones, o si no hubiera realizado el ingreso de los derechos por incumplimiento total o parcial de las exportaciones a que se obliga, o por reajustes motivados por errores, la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior —Dirección Nacional de Industria— intimará el ingreso de la suma respectiva dentro del término perentorio de diez (10) días corridos. En caso de incumplimiento, dicha Secretaría de Estado pasará los antecedentes a la Dirección Nacional de Aduanas a fin de que la misma formule el cargo respectivo y proceda a su cobro por la vía judicial.

Art. 7º — La firma beneficiaria deberá informar trimestralmente a la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior —Dirección Nacional de Industria— acerca del monto de los bienes despachados a plaza hasta completar el total autorizado por este decreto, debiendo, además, suministrar en los plazos que la citada Dirección Nacional fije, las informaciones que se le soliciten conducentes a posibilitar el contralor del cumplimiento de los propósitos que determinaron la presente autorización.

Art. 8º. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Industria y Comercio Interior.

Art. 9º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA
José M. Dagnino Pastore.
Raúl J. E. Peyceré.

Secretaría de Industria y Comercio Interior

INDUSTRIA

Promoción. — Acuérdanse beneficios a una firma para ampliar la capacidad productiva de grisines y pan de molde.

DECRETO
Nº 7.191

Bs. As., 5/11/69

VISTO el expediente S. E. I. C. I. número 130.430/68, en el que la firma "Grisines Savio, Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria", solicita se le acuerden los beneficios del Decreto número 1.756/68, para importar maquinaria con destino a la ampliación de su capacidad productiva de grisines y pan de molde, y atento a que el proyecto cumple con las condiciones requeridas por el mencionado decreto y lo propuesto por la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Acuérdase a la firma "Grisines Savio, Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria", con domicilio legal y planta industrial en la calle Charlone números 55-61/69, Capital Federal, los beneficios del artículo 1º del Decreto número 1.756/68, para la importación de los bienes de capital cuya descripción y precios figuran en el anexo que forma parte integrante de este decreto.

Art. 2º — La importación de los bienes a que se refiere el artículo anterior se regirá por las normas establecidas en los Decretos números 1.756/68 y su ampliatorio 662/69.

Art. 3º — La firma beneficiaria, a partir de la fecha de publicación del presente decreto en el Boletín Oficial, deberá despachar a plaza, en un término de diez (10) meses, la totalidad de los bienes a importar y en un plazo de dos (2) meses, a contar de la fecha del despacho a plaza deberá instalarlos y ponerlos en marcha en las condiciones de capacidad de producción y calidad especificadas en el proyecto industrial que dio origen a este decreto, para lo cual deberá pedir en término la pertinente comprobación de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior.

Art. 4º — La firma beneficiaria deberá suministrar a la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior —Dirección Nacional de Industria— en los plazos que la citada Dirección Nacional fije, las informaciones que se le soliciten conducentes a posibilitar el control del cumplimiento de los propósitos que determinaron la presente autorización.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Industria y Comercio Interior.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA.
José M. Dagnino Pastore.
Raúl J. E. Peyceré.

Anexo Al Decreto Nº 7.191

Nómina de los Bienes y Valor F.O.B.
Puerto de Embarque de los Mismos

1 (una) línea superautomática U/62 para la fabricación de grisines, largo m 26 por 0,80 de cámara útil de acción, compuesta de: 1 (una) Grisinadora industrial modelo Universal 31/40, con molde de rodillos de 40 ranuras de 4,2 mm de diámetro; 1 (un) Creador automático de las hojas de masa, con dispositivo "doble masa", dos conjuntos de 4 y 3 cilindros laminadores regulables, todo revestido internamente en acero inoxidable; cintas de alimentación masa, una para dispositivo "doble masa" y dos superpuestas para descanso de la hoja de masa y traslado hasta la máquina grisinadora; 1 (una) Tarima para cargar la masa y de servicio para el segundo conjunto de 3 cilindros laminadores. Una tolva de carga de la masa, con conjunto de laminación de 400 mm. de diámetro; 1 (un) Dispositivo a cepillo rodante completo de motor aspirador y ventilador Universal 31/40; 1 (un) Dispositivo de seguridad para el paro total de la línea; 1 (un) Dispositivo para ventilación de masa entre los varios cilindros laminadores; 1 (un) Dispositivo automático para la carga de las bandejas a la máquina grisinadora, largo m 2,20; 1 (un) Variador general con dispositivo de telemando para regular y sincronizar la producción-hora de la línea con el horno, completo con los accesorios correspondientes para su normal funcionamiento. Liras italianas 16.161.845. M$N. 9.050.633.

400 (cuatrocientas) Bandejas onduladas, en acero inoxidable, con 4 travesaños, largo 800 mm, ancho 620 mm, para 40 canaletas, completas, con los accesorios correspondientes para su normal funcionamiento. Liras italianas 1.786.400. Pesos moneda nacional 1.000.384.

1 (una) Creadora automática continua de hoja de masa, con dispositivo "doble masa" para ser anexado y sincronizado a la grisinadora, modelo Universal 31/40, compuesta de: 2 (dos) conjuntos de 4 y 3 cilindros laminadores regulables y revestidos interiormente en acero inoxidable; completa, con todos los accesorios correspondientes para su normal funcionamiento. Liras italianas 7.592.200. Pesos moneda nacional 4.251.632.

1 (un) Dispositivo a cepillo rodante completo de motor aspirador para la limpieza de la bandeja, completo, con los accesorios correspondientes para su normal funcionamiento. Liras italianas 431.375. M$N. 241.570.

1 (un) Dispositivo de seguridad para el paro total de la línea, completo, con los accesorios correspondientes para su normal funcionamiento. Liras italianas 43.645. M$N. 24.441.

1 (un) Dispositivo automático para la carga de las bandejas a la máquina grisinadora, largo 2.20 m, completo, con los accesorios correspondientes para su normal funcionamiento. Liras italianas 456.750. M$N. 255.780.

1 (un) Dispositivo para la ventilación de la masa en los varios cilindros de alimentación, completo, con los accesorios correspondientes para su normal funcionamiento. Liras italianas 147.175. M$N 82.418.

Son: Veintiséis millones seiscientos diecinueve mil trescientas noventa liras italianas, equivalentes a catorce millones novecientos seis mil ochocientos cincuenta y ocho pesos moneda nacional.



MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas y Transporte

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES
DEPARTAMENTO REGIMEN DE SERVICIOS DE AUTOTRANSPORTE
Expediente S.E.T. Nº 9574|68 T.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 19 del Reglamento General de la Ley Nº 12.346, se hace saber a los interesados que pueden presentar a este Departamento hasta quince (15) días después de esta publicación, en un escrito original, con tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso hecha de conformidad con las prescripciones de los artículos Nº 2 de la Ley referida y Nº 17 de su Reglamento.

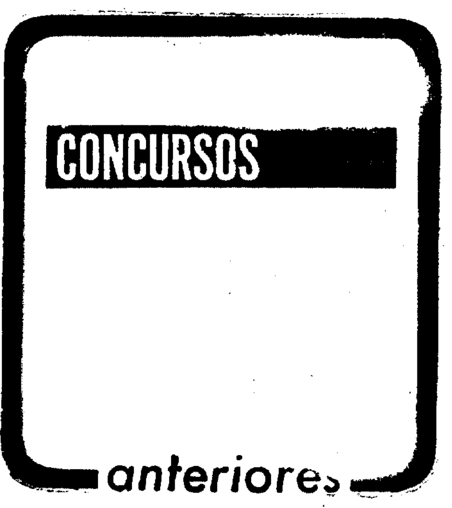
Empresa: "Autotransportes San Juan", S. A. C. I. F. A.

Domicilio General Acha 32, Norte, Ciudad de San Juan.

Clase de Servicio: Pasajeros.

Itinerario: Aumentar en una frecuencia diaria de ida y vuelta los servicios "comunes semirápidos", que actualmente presta entre la ciudad de San Juan y la Capital Federal, pasando por Encon, San Luis, Villa Mercedes, Río Cuarto, La Carlota, Venado Tuerto, Colón y Pergamino.

$ 3.640 e.10|12 Nº 30.556 v.10|12|69



MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Salud Pública

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Llámase a Concurso para proveer una beca de treinta mil pesos (30.000) mensuales por el término de un año, para investigar la relación madre-hijo entre las enfermas del Hospital Nacional "Braulio A. Moyano", cuyos hijos se encuentran internados en la "Casa del Niño" (Pibelandia).

El becado tendrá obligación de concurrir dos (2) horas diarias de lunes a viernes y presentar a la Dirección del Hospital un informe semestral y uno final con las conclusiones a que arribe su estudio.

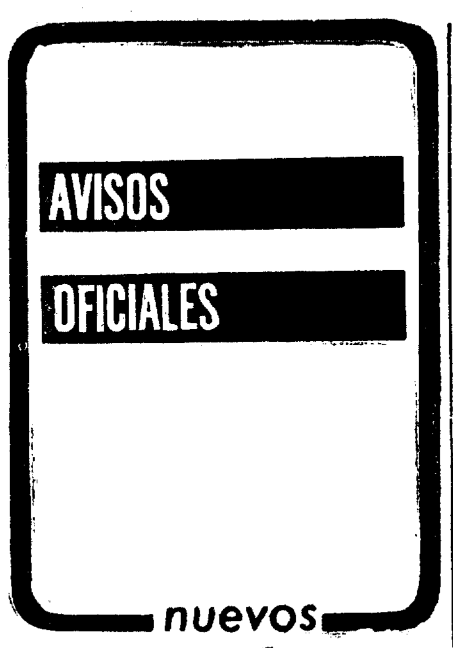
Requisitos:

) Ser médico egresado de Universidad Nacional o privada reconocida;

b) Acreditar antecedentes en la especialidad de Pediatría.

La inscripción se realizará en la División Enseñanza e Investigación, Brandsen 2570, Capital, del 15 al 19 de diciembre del año en curso, en el horario de 9 a 12.

e.9|12 Nº 6.722 v.15|12|69



PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

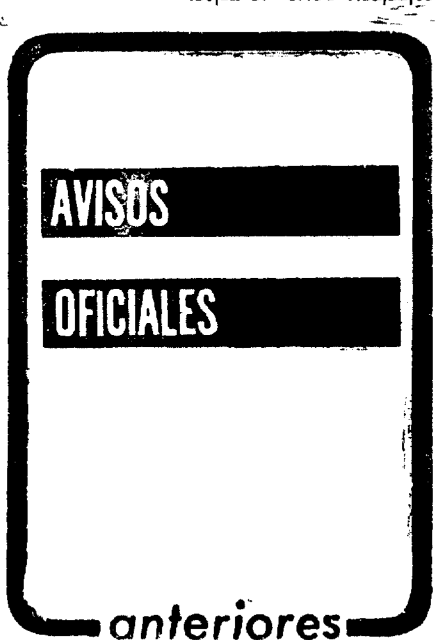
ARCHIVO DE ACTUACIONES JUDICIALES Y NOTARIALES DE LA CAPITAL FEDERAL

CDE. EXP. Nº 1.624|69.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 23º del Decreto-Ley Nº 6848|63, ratificado por Ley Nº 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruídos expedientes judiciales del Fuero del Trabajo, iniciados entre los años 1944 a 1957 y como pertenecientes a los juzgados números 6, 7 y 8.

Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrá requerirlo en forma escrita ante la Secretaría de Superintendencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiéndose justificar en dicho acto el interés legítimo que les asista.

e.10|12 Nº 6.754 v.12|12|69



MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

Secretaría de Industria y Comercio Interior

DIRECCION NACIONAL DE INDUSTRIA
Proyecto E-76

Régimen solicitado: 5.339|63, bienes a producir: fotocomposición destinada a: Diarios, revistas, libros. Posición NADI: 49 02—00—00. Capacidad a instalar: Media: 23.000.000 — Máxima: 30.000.000. Monto total de la inversión: 132.082.950 m$n; inversión en activo fijo: 284.265 u$s. Lugar de instalación: Capital Federal. Plazo de iniciación de actividades: 1970.

$ 3.150 e. 9|12 Nº 30.199 v. 11|12|69.

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO, LEY 9688

Cita por el término de diez días a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en la Caja de Accidentes del Trabajo, sita en la calle Junín 1060, Cap. Fed.

ALESSI, Santos.
AYALA, Virginio Jesús.
ARENAS, Mario.
ASCENSO, Orlando.
ANTIVERO, Carlos Manuel.
ALAMO, José Claudio.
BALASTEGUI, María Leonor.
BOGADO, Juan.
CARENINI, Florentino Aquiles.
CASIMIRO, Tomás.
CACABELOS, Antonio.
DOMEC, Juan Pedro.
ESPINOSA, José de la Paz.
FILARDO, Nicolás Ismael.
FRANCIA, Germán Guyllen.
GONZALEZ, Evaristo.
GOMEZ, Beato Benedicto.
GUIMARAY, Juan Ramón.
GONZALEZ, Carlos Segundo.
HARTMANN, Adolfo.
HOYOS, Alberto.
JUAREZ, Miguel Antonio.
JEANCON, Horacio.
JUAREZ, Nicolás Víctor.
LEIVA, Luisa Rosa.
LUNA, Félix Horacio.
LEGUIZAMON, Ramón Luciano.
MARQUEZ, Marcelino V.
MARIESCURENA, Floro Ignacio.
MAGARIÑO, Juan Carlos.
MAURY, Héctor Fernando.
MORLIO, Dalmacio.
NIRO, Ildefonso.
POMINI, Humberto Sebastián.
PFISTER, Miguel Juan.
PAROLA, Héctor Abel.
PATALAGOITIA, Fernando Miguel.
QUINTEROS, Rosas.
QUINTEROS, Damián.
ROMERO, Agustín Ricardo.
RODRIGUEZ, Lino.
RODRIGUEZ, Damacio Loreto.
RODRIGUEZ, Antonio.
SARACHA, Ramón Cosme.
SOUTO, Camilo.
SABEDRA, Luis Rey.
SUAREZ, Santiago.
SCHOLLER, Wolfgang Ernesto Germán.
SANTILLAN, Angel Abelardo.
SAAVEDRA, Luis del Carmen.
TRIFOGLIO, Octavio.
TRIONFETTI, Enrique Aníbal.
VASCONCELLOS, Julio Enrique.
VALENZUELA, Eustaquio Sebastián.
WILVERZ, Diego Celso Edlomiro.
YORI, Vicente.
YAÑES, Juan Federico.
YANIVELLI, Juan Clorindo.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1969.

e.28|11 Nº 6.473 v.1º|12|69
e.3|12 Nº 6.473 v.15|12|69

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Energía

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
EMPRESA DEL ESTADO

El Banco Municipal de Rosario, rematará por cuenta y orden de Agua y Energía Eléctrica, la siguiente nómina de bienes consistentes en:

Conmutatrices, grupos electrógenos, transformadores, seccionadores, automotores, equipos rectificadores, motores, tambores vacíos, cables-compresores, torno, yeguarizos, convertidores, medidores, relojes de contacto, grampas, bulones, herramientas, muebles, hierro, bronce, cobre, aluminio, aisladores, tableros, baterías cámaras y cubiertas en desuso, bombas centrífugas, cable armado subterráneo, ventiladores, central telefónica, máquinas escribir, amperímetros, interruptores, cajas terminales, autotransformadores, caños de hierro, mechas de acero, bicicletas, automóviles, etc.

Remate: El día viernes 19 de diciembre de 1969, a las 8 horas, en la Sala de Remate del Banco Municipal de Rosario Sarmiento 1350, Rosario.

Informes y prospectos: Banco Municipal de Rosario, Sarmiento Nº 1350, Rosario.

Agua y Energía Eléctrica: Br. Oroño Nº 1260, Rosario.

En la Capital Federal: Lavalle 1554 y Corrientes 531, 1º piso.

En el interior del país, en las Dependencias de Agua y Energía Eléctrica.

e.5|12 Nº 6.678 v.12|12|69

LICITACIONES
nuevas

PRESIDENCIA DE LA NACION

Secretaría del Consejo Nacional de Desarrollo
Oficina de Compras y Suministros
Hipólito Yrigoyen 250, 8º piso, oficina 849, Capital,
Teléfono 34-7344
Licitación Pública Nº 78

Llámase a Licitación Pública para el día 18 de diciembre de 1969, a las 15 horas, para contratar la provisión e instalación de 25 equipos de aire acondicionado para frío y calor.

El pliego de condiciones con las especificaciones podrá ser retirado de 13 a 19 horas, en la Oficina de Compras, lugar donde se llevará a cabo el acto de apertura.

e.10|12 Nº 6.759 v.11|12|69

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a la Licitación Pública Nº 26, para el día 16 de diciembre de 1969, a las 14 horas, a objeto de proceder a contratar la provisión, instalación y puesta en funcionamiento de aparatos acondicionadores de aire, con destino a este Ministerio.

El acto de apertura tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Avda. de Mayo 760, piso 5º, Capital Federal, en la fecha y hora señaladas, donde también se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes a la misma. — El Director General de Administración.

e.10|12-Nº 6.785-v.11|12|69

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DEPARTAMENTO DE OBRA SOCIAL

Llámase a Licitación Pública Nº 609, para la adquisición de 12 aparatos de aire acondicionado. — Apertura: 16|12|69, a las 17 horas. — Retirar pliegos de 13 a 18 en el Departamento de Obra Social, Sección Suministros, Paseo Colón 974, Edificio Anexo Garaje, 2º piso, Capital.

e.10|12 Nº 6.755 v.12|12|69

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 293|69, para la adquisición de un camión, nuevo, último modelo, con carrocería playa y barandas desmontables con una carga útil no menor de 7.000 kilos, de acuerdo a las especificaciones técnicas que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Paseo Colón 367, 3º piso, Capital Federal.

El acto de apertura de sobres y lectura de propuestas, se realizará el día 18 de diciembre del año en curso, a las 18 horas, en la Gerencia precitada. Precio del pliego: m$n. 2.000.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1969.

e.10|12 Nº 6.732 v.11|12|69

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION Y REGIMEN DE LA TIERRA (ex-Consejo Agrario Nacional)
Licitación Pública Nº 58

Llámase a Licitación Pública para el día 29 de diciembre de 1969, a las 16 horas, para la adquisición de alambre galvanizado con púas alambre galvanizado liso y alambre ovalado de alta resistencia.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la sede del Organismo, Belgrano 845, 3º piso, Capital Federal, donde podrán ser solicitados de 12 a 19 horas.

e.10|12 Nº 6.760 v.23|12|69

Secretaría de Hacienda

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
DIRECCION DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 39|69, por la provisión e instalación de un sistema de radio enlace V. H. F. entre la Dirección Nacional de Aduanas y dependencias.

Apertura: 19 de diciembre de 1969, a las 15,30 hs.

Retiro de Pliegos: División Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes, de 13 a 18.30 horas.

e.10|12 Nº 6.733 v.11|12|69

Secretaría de Trabajo

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 1, anticipada. — Apertura: 16 de diciembre de 1969. — Hora: 14.

Adquisición: Vales de nafta Super Y.P.F. — Retiro de Pliegos, consultas e informes: Sección Compras y Suministros, Avda. Julio A. Roca Nro. 609, 7º piso, Capital, cualquier día laborable de 13 a 19 horas.

e.10|12 Nº 6.534 v.11|12|69

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

COMISION LEY 11.333 — ART. 6º

Llámase a Licitación Pública: Nº 787, para el día 19 de diciembre de 1969, a las 15 horas, para la adquisición de muebles, bibliotecas-ropero; bibliotecas y roperos para médicos para la Habilitación del Hospital Escuela "José de San Martín". — Pliego: m$n. 3.000.

Los pliegos podrán consultarse o retirarse de la Sección Suministros de la Comisión Ley 11.333, Art. 6º, J. E. Uriburu 860, 1er. piso, Capital, de 13 a 18 horas.

Buenos Aires 10 de diciembre de 1969. — El Secretario Administrativo.

e.10|12 Nº 6.535 v.11|12|69

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 55

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de dos (2) días hábiles, a partir del día 10 de diciembre de 1969, para resolver la contratación del servicio de limpieza y encerado de pisos, con destino a diversas dependencias.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6.900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras, División Licitaciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles, de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 16 de diciembre de 1969, a las 15.30 horas, en el Departamento Compras de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — Director General de Administración.

e.10|12 Nº 6.536 v.11|12|69

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Facultad de Ingeniería

Llámase a licitación pública Nº 235, hasta el día 22 de diciembre de 1969, a las 16 horas, para la provisión e instalación de un Laboratorio de Idiomas con capacidad para treinta alumnos en el edificio de Paseo Colón 850, de esta Facultad.

Las firmas interesadas en retirar pliegos de condiciones de esta Licitación, deberán dirigirse al Departamento de Compras, Suministros y Almacenes de la Facultad, Paseo Colón 850, subsuelo, en el horario de 12 a 18 horas. — El Decano.

e.10|12 Nº 6.737 v.11|12|69

INTITUTO NACIONAL SANMARTINIANO

Llámase a licitación pública Nº 2|69, para el día 23 de diciembre de 1969, a las 11 horas, paar la impresión de diversos puglicaciones del Instituto Nacional Sanmartiniano. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en la sede de dicho organismo, ubicado en las calles Mariscal Castilla y Alejandro Aguado, Plaza Grand Bourg, Capital Federal, donde

se hallan a disposición de los interesados los pliegos de condiciones. — Toda información técnica, debe efectuarse a la División Difusión, en el horario de 9 a 14 — El Presidente.
e. 10|12 Nº 6.738 v.12|12|68

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
Dirección General de Administración
Licitación Pública Nº 32
Expte. Nº 09633 y agreg.
Llámase a licitación pública Nº 32, para el día 15 de diciembre de 1969, a las 10 horas, para la provisión de productos químicos y materiales de laboratorio, con destino a la Facultad de Odontología, cuyos pliegos pueden solicitarse en la Dirección General de Administración, Sub-Dirección Contrataciones, calle Berutti 2109, Rosario. — Dirección Operativa.
e10|12 Nº 6.756 v.11|12|69

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
Dirección General de Administración
Licitación Pública Nº 28
Expte. Nº 08511
Postergase el llamado a licitación pública Nº 28, hasta el día 19 de diciembre de 1969, a las 10 hs., para la ejecución de la Obra: BF.2 "Monoblock 1: Química Orgánica y Química Biológica Escuela de Bioquímica y Farmacia", por el sistema de ajuste alzado.
Las ofertas se recibirán en Subdirección Contrataciones de la Dirección General de Administración, calle Berutti 2109, Rosario, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicada. — Para adquirir los pliegos o realizar consultas, concurrir a Subdirección Contrataciones de la Dirección General.
Monto aproximado de la obra: pesos 70.000.000 m|n.
Valor del pliego: $ 10.000 m|n.
Importe de la garantía de oferta: pesos 700.000 m|n. — Dirección Operativa.
e.10|12 Nº 6.761 v.15|12|69

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES
Llámase a licitación pública Nº 16|69, para el día 17 de diciembre, a las 14.30 horas, por la provisión de artefactos eléctricos.
Pliego de condiciones generales y cláusulas particulares, serán entregados en el Sector Compras, Córdoba 720, 3º piso, de 13 a 19 horas.
e.10|12 Nº 6.748 v.11|12|69

Secretaría de Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 2020-29344|69-3
Llámase a Licitación Pública número 57|69 para el día 16 del mes de diciembre de 1969, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adq. Agitador modelo Rotator Thomas o similar, incubadoras para recién nacidos y microscopios de laboratorio, con destino al Departamento de Atención Médica.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones —Contrataciones Centralizadas— Defensa Nº 192, 4º piso, Ofic. 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.
Buenos Aires, 10 diciembre de 1969. — El Director Gral. de Administración.
e. 10|12 Nº 6.751 v. 11|12|69

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 2020-29213|69-O
Llámase a Licitación Pública número 55|69 para el día 16 del mes de diciembre de 1969, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adq. Polvo HCH, con destino al Programa Nacional de Lucha Antichagas.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones —Contrataciones Centralizadas — Defensa 192, 4º piso, Ofic. 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1969. — El Director Gral. de Administración.
e. 10|12 Nº 6.750 v. 11|12|69

INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD
Llámase a licitación pública Nº 25|69, INS., para el día 16 de diciembre 1969, a las 13 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de la Salud, y durante el año 1969.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Administrativo (Sección Contrataciones), Martínez de Hoz y Marconi, de Villa Sarmiento (Partido de Morón, Prov. de Buenos Aires), debiendo dirigirse para el pliego de informes al citado Departamento o a la Dirección General de Administración (Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, sito en Defensa 192, 4º piso, de Capital Federal.
Las necesidades se refieren a: Asiento p|inodoro "Esquel", arrancadores tipo Efluvio, tubos fluorescentes, reactancias, cinta aisladora, cartucho y lámina fusible, carburo en trozos, papel de lija, correas er V, alambre fusible, conductores eléctricos, pinceles, cepillos, tapones uso pintor, repuestos p|válvulas "Diógenes", asientos de fibra y de cuero, interceptor unipolar, toma corriente p|embutir, tornillos metálicos, mangueras para incendios, pintura en pasta, freón "12", piedra esmeril, cal, cemento, arena, baldosas, azulejos, cojinetes, caños de cobre, clavos, tornillos, llaves, pernos, cuplas, tuercas, válvulas, matafuego, electrobomba, etc. — Villa Sarmiento, 10 Dic. 1969. — El Director General.
e.10|12 Nº 6.749 v.11|12|69

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas y Transporte

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
Llámase a Licitación Pública número 139|69, con apertura en la Administración General de Puertos, Rivadavia Nº 578, 2º piso, Of. 207, Capital Federal, el día 18 de diciembre de 1969, a las 15 horas, para la provisión de material para soldadura aluminotérmica. Retiro de pliegos —sin cargo— en Suministros - Compras, 1er. piso, Of. 104, de la dirección citada, de lunes a viernes, en el horario de 12 a 19 horas.
e. 10|12 Nº 6.739 v. 11|12|69

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN
Llámase a licitación pública para el arrendamiento de espacios para explotación comercial:
L.P. Nº 3921|69 - Arco de viaducto en Juan B. Justo Nº 678, Capital Federal - C|Compromiso de carga (500 Tons.|año), Sup. 160 mts2. Apertura 29|12|69, a las 14 hs. Div. Compras - Buenos Aires.
L.P. Nº 3922|69 - Espacio Estación Hurlingham, Sup 180 mts2. - Rubro a proponer, sujeto a aprobación del Ferrocarril - Apertura: 29|12|69, a las 14,15 hs, Div. Compras - Buenos Aires.
L.P. Nº 3.923|69 - Espacio Estación Sáenz Peña, Sup. 15 mts2. - Rubro a proponer, sujeto a aprobación del Ferrocarril - Apertura: 29|12|69, a las 14,30 hs, Div. Compras - Buenos Aires.
L.P. Nº 3924|69 - Arco de viaducto en Juan B. Justo Nº 846, Capital Federal - C|Compromiso de carga (500 Tons.|año), Sup. 160 mts2. - Apertura: 30|12|69, a las 14 hs, Div. Compras - Buenos Aires.
Informes y venta de pliegos: Departamento Comercial - División Explotaciones Colaterales, Florida 753, 1er. piso, de lunes a viernes de 12 a 18 horas.
e. 10|12 Nº 6.740 v. 16|12|69

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO ASTILLEROS Y PLANTELES
Llámase a Licitación Pública número 4.871 hasta el día 19 de diciembre de 1969, a las 15 horas, para la adquisición de un grupo electrógeno p|la Draga "11-C", completo, accionado por motor Diesel monocilíndrico, refrigerado p|aire, de 12 H.P. y 1.500 r.p.m.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables —División Abastecimiento— Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires.
Pliego: $ 200.— m|n. Pago del mismo, en el primer piso (Tesorería), de 13 a 17 horas.
e. 10|12 Nº 6.741 v. 11|12|69

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO ASTILLEROS Y PLANTELES
Llámase a Licitación Pública número 4.872 hasta el día 19 de diciembre de 1969, a las 15,15 horas, para la adquisición de dos máquinas copiadoras electrostáticas superautomáticas, tipo Savin 220. o similar.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables —División Abastecimiento— Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º Buenos Aires.
Pliego: $ 200.— m|n. Pago del mismo, en primer piso (Tesorería), de 13 a 17 horas.
e. 10|12 Nº 6.742 v. 11|12|69

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA INFERIOR
Llámase a Licitación Pública Nº 204, hasta el día 7 (siete) de enero de 1970, a las 10,30 (diez y treinta) horas, para la contratación de: Servicio de transporte de pasajeros diario en la ciudad de Rosario en ómnibus o microómnibus cerrados.
La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Distrito Paraná Inferior, calles Avda. Belgrano y 27 de Febrero, Rosario, T.E. 85.081, donde podrá solicitarse pliegos adjuntando giro postal o bancario a la orden de "S.E.O.P. - Vías Navegables".
Depósito de garantía de oferta: 1 (uno) o|o de su importe.
Valor del pliego: m$n 300.—
Franqueo: m$n 100.—
e. 10|12 Nº 6.743 v. 12|12|69

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expediente: 15.197-1º-1969)
Licitación Pública Nº 66 para la ejecución de las obras de la Ruta 9 - tramo: Garín - Campana - Primera Sección (obras básicas y pavimento) en jurisdicción de la provincia de Buenos Aires.
$ 1.594.000.000.— Depósito de garantía: $ 15.940.000.—
Presentación propuestas: 27 de enero, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e. 10|12 Nº 6.744 v. 31|12|69

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expte.: 15.508-1º-1169)
Licitación Pública Nº 67 para la ejecución de las obras de la Ruta. 9 - tramo: Garín - Campana - Sgda. Sección (obras básicas y pavimento de hormigón armado) en jurisdicción de la provincia de Buenos Aires.
$ 1.911.000.000.— Depósito de garantía $ 19.110.000.—
Presentación propuestas 2 de febrero, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e. 10|12 Nº 6.745 v 31|12|69

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte. 14712-1º-1969
Licitación Pública Nº 68, para la ejecución de las obras de la Ruta 9, Tramo: Garín, Campana (construcción y ensanche de puentes) en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires.
$ 441.000.000. — Depósito de garantía: $ 4.410.000.
Presentación de propuestos: 5 de febrero a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.10|12 Nº 6.746 v.31|12|69

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 65, para la ejecución de las obras de la Ruta s|Nº. — Tramo: El Palomar (calzada de hormigón simple) en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires.
$ 46.000.000. — Depósito de garantía: $ 460.000.
Presentación propuestas: 12 de enero a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.10|12 Nº 6.747 v.31|12|69

Secretaría de Energía

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA EMPRESA DEL ESTADO
Llámase a licitación pública, a realizarse el día 26 de diciembre de 1969, para la provisión de materiales y a las horas, que se detallan a continuación:
L. Pública Nº 108|69: hora 9,30, Material normal de hierro galvanizado (arandelas, bulones, tillas, chapas, grampas, etc.).
L. Pública Nº 109|69, hora 10.00, lámparas eléctricas.
L. Pública Nº 110|69, hora 10.30, Aisladores de porcelana.
L. Pública Nº 111|69, hora 11.00, Postes de eucaliptus creosotados.
La documentación cuyo valor es de m$n. 1.000 y obligatoria su adquisición por parte de los proponentes, podrá consultarse o adquirirse en la oficina de licitaciones del Departamento de Compras y Suministros, Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.
Apertura de propuestas en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal.
e.10|11 Nº 6.757 v.16|12|69

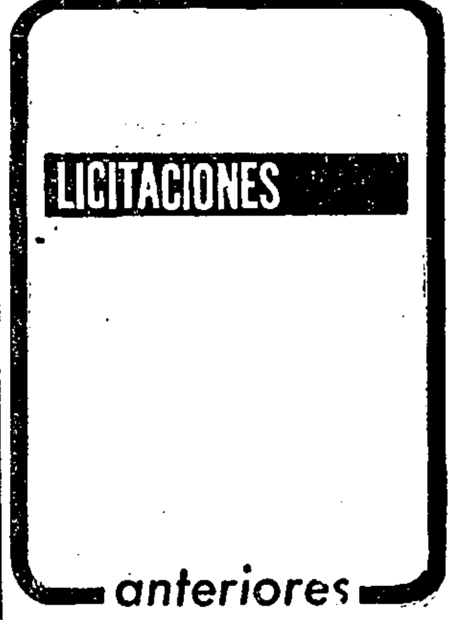
Secretaría de Comunicaciones

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO
SEGUNDO LLAMADO
Llámase a Licitación Pública Nº 34, DIM-69, hasta el 18 de diciembre de 1969, a las 16.00 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", de los trabajos de construcción del edificio para la Secretaría de Estado de Comunicaciones en la localidad de Alvear (Provincia de Corrientes).
Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 7º piso, local 740, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. — Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir al local 738, oficina Registro Técnico de la misma dirección.
Presupuesto oficial: $ 20.000.000.
Valor del pliego: $ 5.000. — Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.
e.10|12 Nº 6.758 v.16|12|69

MINISTERIO DE JUSTICIA

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION
Llámase a licitación pública Nº 45, para el día 15 de diciembre de 1969, a las 11 horas, por la provisión de uniformes para personal de maestranza, zapatos e impermeables, con destino a esta Secretaría de Estado de Justicia.
Apertura, Informes y Pliegos: Departamento de Administración, Sección Compras y Suministros, San Martín 665, 5º piso, Capital, de 13 a 17 horas.
e.10|12 Nº 6.752 v.11|12|69

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
Llámase a Licitación Pública Nº 10|970, para el día 18 de diciembre de 1969, a las 9 horas, con el objeto de contratar el "servicio anual de transporte de encomienda y carga", con destino a diversos Tribunales y Organismos del Poder Judicial de la Nación, con asiento en el interior del país.
Apertura, Pliegos e Informes: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, División Adquisiciones y Contrataciones, Paraguay Nº 1536, 7mo. piso, Capital Federal.
e. 10|12 Nº 6.753 v.11|12|69



PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Licitaciones Públicas para el día 18 de diciembre de 1969
Nº 152. Expediente Nº 92.107: Artículos de limpieza, hora: 9.40.
Nº 153. Expediente Nº 91.380: Máquina para cortar monocristales, hora: 9.50.
Nº 154. Expediente Nº 92.010: Sondas detectoras, escalímetros, etc., hora: 10.
Nº 155. Expediente Nº 92.054: Ampliación instalación eléctrica del RA-3 - Centro Atómico de Ezeiza, hora: 10,10.
Nº 156. Expediente Nº 92.055: Convertidor de resistencia, controladores y registradores electrónicos, etc., hora: 10,20.
Nº 157. Expediente Nº 92.061: Muebles metálicos, hora: 10.30.
Nº 158. Expediente Nº 92.159: Equipo de electroerosión de banco de alta precisión, hora: 10.40.

Nº 161. Expediente Nº 91.996: Prendas de vestir, hora: 10.50.

Nº 162. Expediente Nº 91.715: Maquinarias, hora: 11.

Nº 163. Expediente Nº 92.153: Autoelevador, hora: 11.10.

Nº 164. Expediente Nº 92.080: Formularios continuos sin impresión, hora: 11.20.

Nº 165. Expediente Nº 91.576: Generador de retardos variables de precisión, hora: 11.30.

Nº 166. Expediente Nº 91.786: Sistema contador automático de planchetas con detector de flujo gaseoso, hora: 11.40.

Nº 167. Expediente Nº 91.823: Codificador de tiempos de vuelo, hora: 11.50.

Nº 168. Expediente Nº 91.815; lentes focalizantes y magnéticos y fuentes de alimentación reguladas, hora: 12.

Nº 169. Expediente Nº 91.814: Fuente rectificadora para modulador de Klystron, hora: 14.

Nº 170. Expediente Nº 92.056: Compresor de un cilindro, hora: 14.10.

Nº 171. Expediente Nº 92.092: Diseño e instalación de un sistema de tratamiento de agua, hora: 14.20.

Nº 172. Expediente Nº 91.636: Transmisoras neumáticos, hora: 14.30.

Nº 173. Expediente Nº 91.247: Chasis para semirremolque, hora: 14.40.

Nº 174. Expediente Nº 92.058: chapas de aluminio, hora: 14.50.

Nº 175. Expediente Nº 92.161: Circuito cerrado de refrigeración, hora: 15.

Nº 176. Expediente Nº 92.162: Metales varios, hora: 15.10.

Nº 177. Expediente Nº 92.158: Conjunto de vacío a bomba turbo molecular, hora: 15.20.

Nº 178. Expediente Nº 92.163: Microscopio de infrarrojo, hora: 15.30.

Nº 179. Expediente Nº 92.139: Esponja de zirconio, hora: 15.40.

Nº 180. Expediente Nº 92.143: Mesa de coordenadas tridimensional, hora: 15.50.

Nº 181. Expediente Nº 92.136: Estanterías sistema tubular, hora: 16.

Nº 182. Expediente Nº 92.142: Horno de alta temperatura, hora: 16.10.

Nº 183. Expediente Nº 91.659: Equipo perforador sacanúcleos, hora: 16.20.

Nº 184. Expediente Nº 91.972: Vagonetas para minas, hora: 16.30.

Nº 185. Expediente Nº 91.974: Cabrestante auxiliar de uso en mina subterránea, hora: 16.40.

Nº 186. Expediente Nº 91.979: Locomotoras diesel para mina, hora: 16.50.

Nº 187. Expediente Nº 91.978: Barrenas integrales exagonales, hora: 17.

Nº 188. Expediente Nº 91.977: Planta estacionaria de aire comprimido, hora: 17.10.

Nº 189. Expediente Nº 91.982: Chapas de hierro, bujes de bronce y acero, hora: 17.20.

Nº 190. Expediente Nº 91.976: Carro perforador (Wagon-Drill), hora: 17.30.

Nº 191. Expediente Nº 91.622: Material de minería, hora: 17.40.

Nº 192. Expediente Nº 92.263: Equipo para depositar recubrimientos metálico por soldadura, hora: 17.50.

Nº 3 (Venta). Expediente Nº 90.905: 15.000 Kgs. de cobre cemento, hora: 9.30.

Nº 194. Expediente Nº 92.361: Muebles para viviendas, hora: 18.

Nº 200. Expediente Nº 91.698: Material de electricidad, hora: 18.10.

Nº 201. Expediente Nº 91.697: Acero y alambre negro, hora: 18.20.

Nº 202. Expediente Nº 91.671: Carpintería de aluminio, hora: 18.30.

Nº 203. Expediente Nº 91.690: Conectores, radiadores, tanques intermediarios de chapa galvanizada, etc., hora: 18.40.

Nº 204. Expediente Nº 91.701: Portones metálicos levadizo basculante, hora: 18.50.

Nº 205. Expediente Nº 92.130: Determinador de nitrógeno y oxígeno en metales, hora: 19.

Nº 214. Expediente Nº 91.627: Un colectivo, hora: 19.10.

Pliegos: Retirar en la División Licitaciones, Av. del Libertador 8250, 3er piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9.30 a 12 horas, sin cargo. — La Gerencia de Economía.

e.9|12 Nº 6.680 v.10|12|69

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Licitaciones Públicas para el día 19 de Diciembre de 1969

Nº 206 — Expediente Nº 92.132 — Equipo con sistema de barrido por rayos infrarrojos. Hora: 15,45.

Nº 207 — Expediente Nº 91.899 — Dispositivo mecánico para el ensayo ultrasónico automático de tubos de ZRY-4. Hora: 16,00.

Nº 208 — Expediente Nº 91.900 — Equipo ultrasónico. Hora: 16.15.

Nº 209 — Expediente Nº 91.901 — Microsonda Laser. Hora: 16,30.

Nº 210 — Expediente Nº 91.588 — Sistema analizador multicanal. Hora: 16,45.

Nº 211 — Expediente Nº 92.374 — Equipo para disolución de combustibles nucleares. Hora: 17,00.

Nº 212 — Expediente Nº 92.376 — Chasis para colectivo. Hora: 17,15.

Nº 213 — Expediente Nº 92.375 — Servicio de limpieza de la sede central de este organismo. Hora: 17,30.

La Gerencia de Economía.

e.9|12 Nº 6.681 v.10|12|69

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Llámase a licitación pública Nº 199, expediente Nº 91.689, para la provisión de "Material Sanitario".

Apertura: 23 de diciembre de 1969.

Hora: 19.15 (diecinueve quince).

Pliegos: Retirar en División Licitaciones, Avda del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9.30 a 12 horas, sin cargo. — La Gerencia de Economía.

e. 5|12 Nº 6.679 v. 17|12|69.

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Licitaciones Públicas para el día 23 de diciembre de 1969

Nº 79 - Expediente Nº 91081 - "Computador Electrónico Digital para operar en un sistema de control en campos reales de un reactor nuclear". Hora: 18.30.

Nº 195 - Expediente Nº 92157 - "Baterías de Estanterías para Cargas Pesadas". Hora: 19.

Pliegos: Retirar de la División Licitaciones, Av. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9.30 a 12 horas, sin cargo. — La Gerencia de Economía.

e.3|12 Nº 6.563 v.15|12|69

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Expediente Nº 91361

Llámase a Licitación Pública Nº 95 para la obra "ampliación y remodelación de locales del edificio de Protección Radiológica y Seguridad - Centro Atómico Ezeiza".

Apertura: 18 de diciembre de 1969, hora 9 (nueve).

Presupuesto oficial: m$n. 9.000.000.— (nueve millones de pesos moneda nacional).

Valor del pliego: m$n. 1.500.— (un mil quinientos pesos m|n.).

Retirar en División Licitaciones, Av. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario, de 9,30 a 12 horas. — La Gerencia de Economía.

e. 26|11 — Nº 6.378 — v. 10|12|69

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Licitaciones Públicas para el día 23 de diciembre de 1969

Nº 196 - Expediente Nº 91520: Obra "Instalación de ventilación y acondicionamiento del hall del 2º piso del edificio del RA-3 - Centro Atómico Ezeiza". — Presupuesto Oficial: m$n. 35.000.000 (Treinta y cinco millones de pesos moneda nacional). — Hora 17 (diecisiete). — Valor del pliego: m$n. 2.000.

Nº 197 - Expediente Nº 91503: Obra "Edificio para transferencias de grandes fuentes - Centro Atómico Ezeiza". — Presupuesto Oficial: m$n. 14.500.000 (Catorce millones quinientos mil pesos moneda nacional). — Hora: 17.30 (diecisiete y treinta). — Valor del Pliego: m$n. 2.000.

Nº 198 - Expediente Nº 92.155: Obra "Remodelación de la Instalación de Gas natural y ejecución de un nuevo Gasoducto en el Centro Atómico Ezeiza". — Presupuesto Oficial: m$n. 22.000.000 (Veintidós millones de pesos moneda nacional). — Hora 18 (dieciocho). — Valor del Pliego: m$n. 3.000.

Pliegos: Retirar en la División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, 3er., Capital Federal, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9.30 a 12 horas. — La Gerencia de Economía.

e.2|12 Nº 6.552 v.16|12|69

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Licitaciones Públicas para el día 23 de Diciembre de 1969

Nº 151 — Expediente Nº 91.839. Obra "Edificio de eliminación de residuos radioactivos sólidos, Centro Atómico Ezeiza". — Presupuesto Oficial: 21.000.000 m$n. (veintiún millones de pesos moneda nacional). Hora: 15.30 (quince treinta), valor del pliego: m$n. 2.000.

Nº 159 — Expediente Nº 92.151. "Ejecución e instalación de mesadas y muebles de laboratorio, en el Centro Atómico de Ezeiza". — Presupuesto Oficial: m$n. 16.000.000, (dieciséis millones de pesos moneda nacional). Hora: 16 (dieciséis), valor del pliego: m$n. 1.500.

Nº 160 — Expediente Nº 92.152. "Ejecución e instalación de mesadas y muebles de laboratorio, en el Centro Atómico de Ezeiza". Presupuesto Oficial: m$n. 12.000.000 (doce millones de pesos moneda nacional). Hora: 16 (dieciséis). Valor del pliego: m$n. 1.500.

Pliegos: Retirar en la División Licitaciones, Avda. del Libertador, 8250, 3er. piso, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 9,30 a 12 horas.

La Gerencia de Economía.

e.1º|12-Nº 6.479 v.15|12|69

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Licitaciones Públicas para el día 23 de Diciembre de 1969

Nº 126. — Expediente Nº 91.635. — Obra "Cerca de frente y perimetral Centro Atómico Ezeiza".

Presupuesto oficial: m$n. 16.000.000 (dieciséis millones de pesos moneda nacional).

Hora: 9 (nueve). — Valor del pliego: m$n. 3.000.

Nº 127. — Expediente Nº 91.497. — Obra "Red de distribución de agua corriente y red de incendio en el Centro Atómico Constituyentes".

Presupuesto oficial: m$n. 5.800.000 cinco millones ochocientos mil pesos moneda nacional).

Hora: 9.30 (nueve treinta). — Valor del pliego: m$n. 1.500.

Nº 128. — Expediente Nº 91.501. — Obra "Remodelación del block de edificios de la Gerencia de Tecnología en el Centro Atómico Constituyentes".

Presupuesto oficial: m$n. 22.000.000 (veintidós millones de pesos moneda nacional).

Hora: 10 (diez). — Valor del pliego: m$n. 3.000.

Nº 129. — Expediente Nº 91.840. — Obra "Edificio Delegación Oeste, II Etapa, Mendoza".

Presupuesto oficial: m$n. 25.000.000 (veinticinco millones de pesos moneda nacional).

Hora: 10.30 (diez treinta). — Valor del pliego: m$n. 3.000.

Nº 132. — Expediente Nº 91.838. — Obra "Construcción tinglado para depósito, Delegación Oeste, Mendoza".

Presupuesto oficial: m$n. 3.000.000 (tres millones de peso emoneda nacional).

Hora: 11 (once). — Valor del pliego: m$n. 1.500.

Nº 145. — Expediente Nº 91.343. — "Construcción de un entrepiso en el local Nº 60 del Edificio RA-2, Centro Atómico Constituyentes".

Presupuesto oficial: m$n. 3.500.000 (tres millones quinientos mil pesos moneda nacional).

Hora: 11.30 (once treinta). — Valor del pliego: m$n. 1.500.

Nº 150. — Expediente Nº 91.632. — Obra "Recubrimientos especiales a base de Resinas Epoxi, en el Edif. Lab. de Produc. C.A.E.".

Presupuesto oficial: m$n. 16.000.000 (dieciséis millones de pesos moneda nacional).

Hora: 15 (quince). — Valor del pliego: m$n. 1.000.

Nº 146. — Expediente Nº 91.738. — Obra "Edificio Laboratorio y casa cuidador, División Noroeste, Salta".

Presupuesto oficial: m$n. 9.300.000 (nueve millones tr scientos mil pesos moneda nacional).

Hora: 12 (doce). — Valor del pliego: m$n. 1.500.

Nº 147. — Expediente Nº 91.498. — Obra "Playa de Estacionamiento y Cerco de Cierre, Centro Atómico Constituyentes".

Presupuesto oficial: m$n. 6.500.000 (seis millones quinientos mil pesos moneda nacional).

Hora: 14 (catorce). — Valor del pliego: m$n. 1.500.

Nº 148. — Expediente Nº 91.499. — Obra "Ampliación del sistema de almacenamiento y evacuación de residuos radioactivos".

Presupuesto oficial: m$n. 17.000.000 (diecisiete millones de pesos moneda nacional).

Hora: 14.30 (catorce treinta). — Valor del pliego: m$n. 1.500.

Pliegos: Podrán ser retirados en la División Licitaciones, Av. del Libertador 8250, 3er. piso, Cap. Federal de lunes a viernes, hábiles, de 9.30 a 12 horas. — La Gerencia de Economía.

e.28|11 Nº 6.441 v.12|12|69

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Llámase a licitación pública número 107. Expediente Nº 9 .365, para la obra "Ejecución de un galpón para depósitos generales a efectuarse en el Centro Atómico Constituyentes".

Presupuesto oficial: m$n. 63.000.000 (sesenta y tres millones de pesos moneda nacional).

Apertura: 22 de diciembre de 1969

Hora: 9 (nueve).

Pliegos. Podrán ser retirados de la División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250. 3º piso. Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario 9.30 a 12 horas, siendo el valor de los pliegos y planos de m$n. 3.000.— La Gerencia de Economía.

e. 21|11 Nº 6.296 v. 12|12|69.

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL

Licitación Pública Nº 86

Fíjase el día 23 de diciembre de 1969, a las 10,15 horas, para que tenga lugar en la Sección Licitaciones y Compras, Avenida Belgrano 1549, 4º Piso, Capital, T. E. 38-2401, (donde podrán solicitarse informes y Pliegos de Basese y Condiciones en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 88 "para la adquisición Grúas Automotoras manuales, con destino al Cuerpo de Policía de Tránsito".

e.4|12 Nº 6.654 v.16|12|69

POLICIA FEDERAL

Licitación Pública Nº 88

Fíjase el día 24 de diciembre de 1969, en la sección Licitaciones y Compras, a las 10.15 horas, para que tenga lugar Av. Belgrano 1549, 4º piso, Capital, T. E. 38-2401 (donde podrán solicitarse Pliegos de Bases y Condiciones), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 88 "para la provisión de cables, elementos accesorios de instalación y todos los trabajos y mano de obra indispensables para la vinculación subterránea telefónica-teletipográfica entre las Centrales Telefónica y Teletipográfica del Departamento Central de Policía y la estación Sáenz Peña línea "A" de Subterráneos de Buenos Aires; provisión de cables, elementos accesorios de instalación y todos los trabajos y mano de obra indispensable para el tendido de los cables telefónicos y teletipográficos para la vinculación entre las estaciones Plaza de Mayo y Primera Junta, línea "A" y las estaciones Catedral y Palermo, línea "D" y vinculación de los cables telefónicos y teletipográficos tendidos en los ductos subterráneos de las líneas "A" y "D", en perfectas condiciones de funcionamiento y listos para el servicio. Presupuesto Oficial: Doscientos cuarenta y tres millones de pesos moneda nacional ($ 243.000.000 m|n.). Depósito de garantía: Dos millones cuatrocientos treinta mil pesos moneda nacional ($ 2.430.000 m|n.). Las consultas podrán efectuarse en la Dirección Comunicaciones. Avda. Belgrano 1549, 5º piso, Capital".

e.27|11 Nº 6.405 v.18|12|69

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 23|69

Expte. Nº 122.951|69

Llámase a licitación pública para el día 15 del mes de Diciembre de 1969, a las 15 horas, para la adquisición de cubiertas (para neumático de automóvil pneumático de vehículo de carga liviana y para vehículo de carga pesada.)

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración - División Compras y Suministros - Paseo Colón 974 - Oficina Nº 34 - Planta Baja - Capital Federal. — El Director General.

e.9|12 Nº 6.682 v.10|12|69

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 24|69

Expte. Nº 1.144|69

Llámase a licitación pública para el día 26 del mes de diciembre de 1969, a las 17 horas, para la contratación de un estudio de "Mercados a nivel nacional e internacional de tabacos oscuros y claros en general y en los tipos que se determinan".

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración - División Compras y Suministros - Paseo Colón 974 - Oficina Nº 34 - Planta Baja - Capital Federal. — El Director General.

e.9|12 Nº 6.724 v.18|12|69

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Corrección de Potencia

Llámase a Licitación Pública Nº 278-P 69, para contratar el proyecto, provisión y puesta en servicio de seis instalaciones para corregir factor de potencia en las Delegaciones Buenos Aires - Unidad I y VIII; Rosario - Unidad IV y XIII (Pcia. Sta. Fe); Santa Fe - Unidad I y III (Pcia. Sta. Fe) y Villa Constitución - Unidad I (Pcia. Sta. Fe).

Precio de los pliegos m$n. 7.000.—, pu.

diéndose consultar y adquirir en la Gerencia y Administración y Contabilidad (División Contrataciones y Suministros) — Paseo Colón 359|79, 3er. piso, Capital Federal y en las Delegaciones de Santa fe, Elevador Termnal, Pto. Santa Fe; Rosario, Mendoza Nº 1085, Pcia. Sta. Fe y de Villa Constitución, San Martín Nº 35, Pcia. Sta. Fe.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 19 de diciembre de 1969 a las 16 horas, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran, en Paseo Colón Nº 359|79, 3er. piso, Capital Federal.

Presupuesto Oficial: Doce Millones Trescientos Veinte Mil Pesos Moneda Nacional ($ 12.320.000 m|n.) depósito en garantía, Uno por Ciento (1o|o.) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos. No se aceptarán pagarés.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1969.— Gerencia de Administración y Contabilidad.

e.4|12 Nº 6.634 v.11|12|69

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 285|69 para la adquisición de 50 tramos de cafic de goma tela y alambre, nuevo, apto para transporte neumático de cereal, de acuerdo a las especificaciones técnicas que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad. Paseo Colón 367, 3º Piso, Capital Federal.

El acto de apertura de sobres y lectura de propuestas, se realizará el día 17 de diciembre del año en curso, a las 16 horas, en la Gerencia precitada.

Precio del pliego m$n. 1.000.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1969. — Gerencia de Administración y Contabilidad.

e.9|12 Nº 6.683 v.10|12|69

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 287-P|69, para la adquisición de 1.547 chapas de acero lisas, nuevas y de 70 kilogramos de electrodos especiales para soldar aceros, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en los pliegos que se entregarán a los interesados previo pago de $ 2.500 m|n. en los lugares siguientes: Capital Federal: Gerencia de Administración y Contabilidad, Paseo Colón 367, 3º piso; Provincia de Buenos Aires: Delegación Bahía Blanca, Sarmiento 32, Bahía Blanca; Delegación Necochea: Av. Alsina 2907|19, Necochea; Provincia de Santa Fe: Delegación Santa Fe, Elevador Terminal del Puerto de Santa Fe; Delegación Rosario: Mendoza 1085, Rosario, y Delegación Villa Constitución, San Martín 35, Villa Constitución.

El acto de apertura de sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 18 de diciembre del año en curso, a las 14 horas, en la Gerencia precitada.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1969. — Gerencia de Administración y Contabilidad.

e.9|12 Nº 6.684 v.10|12|69

Secretaría de Hacienda

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Licitación Pública Nº 39|69

Apertura: 17 diciembre 1969, 16 hs.: Confección de una (1) película documental sobre la institución.

Pliego de condiciones y presentación de las ofertas:

División Compras: Hipólito Yrigoyen 1770, 1er piso, Capital Federal, de 12 a 17,30 horas.

Juan C. Lavorano, Jefe Div. Compras.

e.9|12 Nº 6.686 v.10|12|69

Secretaría de Minería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por (15) quince días llámase a Licitación Pública Nº 437/69 para la: Construcción del pabellón 3/2, Laboratorio de radiaciones y electricidad en Miguelete, Prov. de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: m$n. 75.719.603.

Apertura: 19 de diciembre de 1969, a las 15 horas, en Gerencia de Finanzas, Suministros, Libertad 1235, 2º piso, Capital.

Retiro de pliegos y presentación propuestas en la dirección indicada, días hábiles de 10 a 12 y de 14 a 16 horas.

Jorge Moquedze Mazalán, Gerente de Finanzas (Int.).

e.20|11-Nº 6.224-v.11|12|69

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

COMISION LEY 11.333 - Art. 6º
Licitación Pública Nº 786|69

Llámase a Licitación Pública para el día 18 de diciembre del año 1969, a las 15 horas, para la Adquisición de cola vinílica, pinturas, esmaltes, barnices, pomos; colas, tiza, viruta y lana de acero con destino a Materias Primas y Materiales —Obras por Administración— y Mantenimiento del Hospital Escuela "José de San Martín". Presupuesto Oficial: m$n 6.109.500. Pliego: m$n 700.

Los pliegos podrán consultarse o retirarse de la Sección Suministros de la Comisión Ley 11.333, Art. 6º, José E. Uriburu 860, 1er piso, Capital, de 13 a 18,30 horas.

Buenos Aires, diciembre 4 de 1969. — El Secretario Administrativo.

e.9|12 Nº 6.710 v.10|12|69

COMISION LEY 11.333
ART. 6
Llámase a Licitación Pública Nº 785

Para el día 22 de diciembre de 1969, a las 15 horas, para la ejecución por contrato de toda la mano de obra, de plantel, equipos, herramientas, andamiajes, etc., para el revestimiento de material vítreo veneciano de las Galerías del piso 1º alto de la Facultad de Medicina, Farmacia y Bioquímica y de Odontología. — Presupuesto Oficial: m$n. 10.095.976 — Garantía: 1 por ciento sobre el monto del Presupuesto Oficial: — Pliegos m$n. 3.000.

Los pliegos podrán consultarse o retirarse de la Sección Suministros de la Comisión ley 11.333 — Art. 6º — J. E. Uriburu 860, 1º piso, Capital de 13 a 18 horas.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1969. — El Secretario Administrativo.

e. 28|11 Nº 6.447 v. 12|12|69.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 54|69

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de dos (2) días hábiles a partir del día 9 de diciembre de 1969, para resolver la provisión de carne y derivados, fiambres y pescado, con destino a diversos Institutos.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6.900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras, División Licitaciones: Las Heras 2587, 1er piso, Capital Federal, todos los días hábiles, de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 16 de diciembre de 1969, a las 15 horas, en el Departamento Compras de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.9|12 Nº 6.685 v.10|12|69

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 57|69

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de dos (2) días hábiles a partir del día 9 de diciembre de 1969, para resolver la adquisición de papel electrostático y líquido Electronix 1, con destino a Superintendencia Nac. de la Ens. Privada (S. N. E. P.).

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6.900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras, División Licitaciones: Las Heras 2587, 1er piso, Capital Federal, todos los días hábiles, de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 16 de diciembre de 1969, a las 15,50 horas, en el Departamento Compras de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.9|12 Nº 6.711 v.10|12|69

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 62|69

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de ocho (8) días hábiles a partir del día 9 de diciembre de 1969, para resolver la adquisición de máquinas de contabilidad eléctricas con destino a Diversas Dependencias.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6.900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras, División Licitaciones: Las Heras 2587, 1er piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 26 de diciembre del año 1969, a las 15 horas, en el Departamento Compras de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.9|12 Nº 6.725 v.18|12|69

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 60|69

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de ocho (8) días hábiles a partir del día 9 de diciembre de 1969, para resolver la adquisición de máquinas de sumar y calcular, eléctricas y manuales, con destino a diversas dependencias.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6.900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras, División Licitaciones: Las Heras 2587, 1er piso, Capital Federal, todos los días hábiles, de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 26 de diciembre de 1969, a las 14 horas, en el Departamento Compras de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.9|12 Nº 6.726 v.18|12|69

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 59|69

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de ocho (8) días hábiles a partir del día 9 de diciembre de 1969, para resolver la adquisición de máquinas de escribir eléctricas con destino a Diversas Dependencias.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6.900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras, División Licitaciones: Las Heras 2587, 1er piso, Capital Federal, todos los días hábiles, de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 26 de diciembre de 1969, a las 13,30 horas, en el Departamento Compras de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.9|12 Nº 6.727 v.18|12|69

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 56

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de ocho (8) días hábiles a partir del día 2 de diciembre de 1969, para resolver la contratación del servicio de alimentación con destino al Centro de Educación Física Nº 1 de Capital, Centro Educ. Fís. Nº 2 de Caseros y Nº 13 de San Fernando, Buenos Aires.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6.900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras —División Licitaciones— Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 19 de diciembre de 1969, a las 16 horas, en el Departamento Compras de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.2|12 Nº 6.519 v.12|12|69

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de ocho (8) días hábiles a partir del día 9 de diciembre de 1969, para resolver la adquisición de muebles metálicos para oficina, con destino a diversas Dependencias.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras, División Licitaciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 26 de diciembre de 1969, a las 13.00 horas, en el Departamento Compras de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.9|12 Nº 6.728 v.18|12|69

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE AGRONOMIA Y VETERINARIA
LICITACION PRIVADA Nº 191

Llámase a licitación privada Nº 191, Expte. 2601|68, para el día 19 de diciembre de 1969, a las 11 horas, para ampliación pabellón de Investigaciones Botánicas de esta Facultad.

La apertura de las ofertas, se realizará en la Oficina de Contrataciones, Avda. San Martín 4453, Pabellón Central, Capital, donde pueden retirarse los pliegos de condiciones y planos, de lunes a viernes de 10 a 12 horas.

Presupuesto oficial: m$n. 9.600.000.

Precio del pliego: m$n. 2.500.

e.9|12 N 6.712 v.11|12|69

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE AGRONOMIA Y VETERINARIA
Licitación de Venta Nº 1|69

Llámase a licitación Nº 1|69, para la venta de un automóvil marca Ford Falcon, standard, modelo 1963, para el día 17 de diciembre de 1969, a las 11 horas.

La apertura de las ofertas, se realizará en la Oficina de Contrataciones de esta Facultad, Avda. San Martín 4453, Pabellón Central, Capital Federal, donde pueden retirarse los pliegos de condiciones de lunes a viernes de 10 a 12 horas.

e.9|12 Nº 6.713 v.10|12|69

INSTITUTO NACIONAL SANMARTINIANO

Llámase a Licitación Pública Nº 1|69, para el día 19 de diciembre de 1969, a las 11 horas, para los trabajos de reparaciones de carpintería y pintura del edificio "Grand Bourg". — La apertura de las propuestas tendrá lugar en la sede del Instituto Nacional Sanmartiniano, ubicado en las calles Mariscal Castilla y Alejandro Aguado, Plaza Grand Bourg, Capital Federal, donde se hallan a disposición de los interesados los pliegos de condiciones. — Toda información, deberá efectuarse al Servicio Administrativo, en el horario de 9 a 14 horas. — El Presidente.

e.9|12 Nº 6.687 v.11|12|69

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 15.106

Llámase a licitación pública para la remodelación de un sector del primer piso y construcción de vivienda para el casero y office general en planta baja, a ejecutarse por el sistema de ajuste alzado en la Direccin de Salud, calle Hidalgo 1067, Capital.

Presupuesto Oficial m$n. 4.000.000. — Garantía de la oferta: 1 o|o según Ley de Obras Públicas Nº 13.064. — Valor del Pliego: m$n. 1.000. — Consulta y venta Dirección de Movimiento de Fondos, calle Viamonte 430, Capital, de 8 a 11 horas.

Apertura de las ofertas: día 15 de diciembre de 1969, a las 15 horas, en la Dirección de Compras y Licitaciones de la Universidad, Avda. Córdoba 2122, 2º piso.

Buenos Aires, diciembre 2 de 1969. — El Director de Compras y Licitaciones.

e.5|12 Nº 6.663 v.10|12|69

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 29
Expte. Nº 08581 y agregs.

Llámase a licitación pública Nº 29, para el día 18 de diciembre de 1969, a las 9 horas, por la provisión de alimentos para las Facultades de: Ciencias Médicas y Odontología; Hospitales: Nacional del Centenario y "Dr. José M. M. Fernández"; e Instituto Politécnico "Gral. San Martín" y Superior de Música de Rosario, por el período: Enero a junio de 1970, cuyos pliegos pueden ser retirados en la Dirección General de Administración, Subdirección Contrataciones, calle Berutti 2109, Rosario. — Dirección Operativa.

e. 28|11 Nº 6.475 v. 10|12|69.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Dirección de Administración

Llámase a licitación pública para el suministro del Artículos de Consumo, destinados al Hospital Nacional de Clínicas, Instituto de Maternidad, Comedor Estudiantil y Escuela de Enfermería, a proveer desde el 1º enero al 31 de diciembre del año 1970.

Licitación pública Nº 1: Para adquirir artículos de comestibles y varios. Apertura: 15|12|69, a las 9.30 hs., en la Dirección de Administración, Avda. Gral. 154, 2º piso.

Los pliegos de bases y condiciones se podrán retirar de la Dirección de Administración, Avda. Gral. Paz 154, 2º piso, Córdoba, en el horario de 8.30 a 12.30 hs.

e.1º|12 Nº 6.490 v.11|12|69

**UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CORDOBA
DIRECCION
DE HOSPITALES
Licitación Pública Nº 1
Expte. Nº 027814 H.**

Llámase a Licitación Pública para el día 23 de diciembre de 1969, a las 10 horas, para proveer a la Dirección de Hospitales de Córdoba, de Especialidades Medicinales, Drogas, Algodón, Gasa, etc.

Los pliegos de bases y condiciones generales y complementarias pueden solicitarse en la Administración, calle Santa Rosa Nº 1564 — Córdoba, de lunes a viernes, de 7 a 13 horas.

Córdoba, 28 de noviembre de 1969.

e. 4|12 Nº 6.610 v. 10|12|69

**UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL NORDESTE
RECTORADO
Licitación Pública Nº 1|69.
Expediente Nº 43.760-I-69.**

Apertura: día 19 de diciembre de 1969.

Llámase a licitación pública para la provisión al Departamento de Impresiones y Publicaciones de la Universidad, sito en Avda. Las Heras 727, de la ciudad de Resistencia (Chaco), de máquinas y aparatos para impresión.

La apertura de las ofertas se efectuará el día 19 de diciembre del corriente año, a las 10 horas, en el Rectorado de la Universidad, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Pliego de Condiciones, solicitar en Sección Compras del Rectorado, 25 de Mayo 868, Corrientes.

e.9|12 Nº 6.714 v.10|12|69

**UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO
DIRECCION
DE CONSTRUCCIONES
(Expte. 21.860|D|69)**

Llámase a Licitación Pública para el día 19 de diciembre de 1969, a las 9 horas, para contratar por el sistema de "ajuste alzado", la construcción de:

Obra: Mendoza — Centro Universitario — Facultad de Ciencias Económicas — Terminación de Cuerpo de Enseñanzas y Anfiteatros

Presupuesto Oficial: m$n 158.720.065.

Las carpetas con la documentación se encuentran a disposicin de los interesados en la Dirección de Construcciones, Avenida Libertador s|n. Edificio Facultad de Ciencias Médicas — Sector 8 (Parque Gral. San Martín), Mendoza, donde se realizará la apertura de las propuestas el día y hora indicados.

Valor de la carpeta: m$n 15.000.

Arq. Aniceto Juan Puig, Director. Dirección de Construcciones. Prof. Dr. Julio J. Herrera. Rector.

e.28|11 Nº 6.450 v.19|12|69

**UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO
DIRECCION DE
CONSTRUCCIONES
(Expte. 21-674|D|69)**

Llámase a Licitación Pública para el día 11 de diciembre de 1969, a las 9 horas, para contratar por el sistema de "ajuste alzado". la construcción de:

Obra: San Juan - Facultad de Ingeniería y Ciencias Exactas, Físicas y Naturales - Departamento de Electromecánica.

Presupuesto Oficial: m$n. 128.341.077.

Las carpetas con la documentación se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Construcciones, Avenida Libertador sin número, Edificio Facultad de Ciencias Médicas Sector 8 (Parque General San Martín), Mendoza, donde se realizará la apertura de las propuestas el día y hora indicados.

Valor de la Carpeta: m$n. 15.000.

Prof. Dr. Julio J. Herrera, Rector; Arq. Aniceto Juan Puig, Director, Dirección de Construcciones.

e.19|11 Nº 6.210 v.10|12|69

**UNIVERSIDAD NACIONAL
DE TUCUMAN
DIRECCION
DE CONSTRUCCIONES
UNIVERSITARIAS
Ayacucho 471
S. M. de Tucumán
Expte. Nº 18.217|69**

Llama a Licitación Pública Nº 7|69 para el día 26 de diciembre de 1969, a horas 17, para contratar la ejecución de la obra "Localizaciones Universitarias —Obra Nº 9—, Sistema de Comunicación Telefónicas para 1ª Etapa", en solar de Avenida Independencia y Frías Silva, S. M. de Tucumán, por unidad de medida con presupuesto oficial de $ 31.463.204.— (treinta y un millones ... pesos m|n de c|l) .Precio de legajo pesos 30.000.— que podrá ser adquirido en representación U.N.T. —Uruguay Nº 864— Of. 205, Buenos Aires y Dirección de Construcciones Universitarias, siendo la apertura de propuestas en esta última. Fdo.: Ingº Félix Monroy, Director.

e. 1|12 Nº 6.488 v. 15|12|69

**UNIVERSIDAD NACIONAL
DE TUCUMAN
DIRECCION DE CONSTRUCCIONES
UNIVERSITARIAS
Ayacucho 471,
San Miguel de Tucumán**

Llama a Licitación Pública 8|69, para el 23 de diciembre de 1969, a horas 17, para contratar por unidad de medida la ejecución de la obra estructura de hormigón armado para Escuela de Agricultura en Horco Molle, Horco Molle, Tafí, Tucumán.

Presupuesto Oficial 43.339.127, cuarenta y tres millones trescientos treinta y nueve mil ciento veintisiete pesos m|n. de c|l.

Precio de legajo ocho mil pesos, que podrá ser adquirido en Dirección de Construcciones Universitarias, donde tendrá lugar la apertura de propuestas. — Ingeniero Félix Monroy, Director.

e.9|12 Nº 6.715 v.15|12|69

MINISTERIO DE DEFENSA

**DIRECCION GENERAL
DE FABRICACIONES
MILITARES
DIRECCION DE
PRODUCCION
Departamento Abastecimiento
DIVISION COMPRAS
Sección Programación de
Compras y Licitaciones
Av. Cabildo 65 - Buenos
Aires - T. E. 771-3373**

Llámese a Licitación Pública Nº 1|70 para el día 2 de febrero de 1970, a las 10 horas, por la provisión de Materiales de Perforación.

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, Oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la licitación. — El Director General.

e.9|12 Nº 6.690 v.10|12|69

**DIRECCION GENERAL
DE FABRICACIONES
MILITARES
DIRECCION DE
PRODUCCION
Departamento Abastecimiento
DIVISION COMPRAS
Sección Programación de
Compras y Licitaciones
Av. Cabildo 65 - Buenos
Aires - T. E. 771-3373**

Llámase a Licitación Pública número 224|69, para el día 17 de diciembre de 1969, a las 11 horas, por la provisión de Ferromolibdeno. Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, Oficina 148, lugar dondo se realizará la apertura de la citada licitación. — El Director General.

e.9|12 Nº 6.691 v.10|12|69

**DIRECCION GENERAL
DE FABRICACIONES
MILITARES
DIRECCION DE
PRODUCCION
Departamento Abastecimiento
DIVISION COMPRAS
Sección Programación de
Compras y Licitaciones
Av. Cabildo 65 - Buenos
Aires - T. E. 771-3373**

Llámase a Licitación Pública número 3|70 para el día 2 de febrero de 1970, a las 11.30 horas, por la provisión de: Contactor, Pirómetro, Cuba, Voltímetro, Amperímetro.

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación. — El Director General.

e.9|12-Nº 6.692-v.10|12|69

**DIRECCION GENERAL
DE FABRICACIONES
MILITARES
DIRECCION DE
PRODUCCION
Departamento Abastecimiento
DIVISION COMPRAS
Sección Programación de
Compras y Licitaciones
Av. Cabildo 65 - Buenos
Aires - T. E. 771-3373**

Llámase a Licitación Pública Nº 2|70 para el día 2 de febrero de 1969, a las 10.30 horas, por la provisión de máquinas de electroerosión. Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación. — El Director General.

e.9|12 Nº 6.698 v.10|12|69

**DIRECCION GENERAL
DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ACEROS
Carlos Pellegrini 5830,
Valentín Alsina**

Licitación pública de ventas Nº 78. — Fecha de apertura: 19 de diciembre de 1969, a las 11 horas. — Por venta de 750 toneladas de chatarra de fundición.

Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Aceros: de lunes a viernes de 7 a 14 horas.

Asimismo pueden retirarse pliegos en Sede Central, Cabildo 65, Capital y en Agencia de Ventas Rosario, Córdoba 1363, Rosario.

e.9|12 Nº 6.689 v.10|12|69

**DIRECCION GENERAL DE
FABRICACIONES MILITARES**

FABRICA MILITAR DE ARMAS
PORTATILES "D. Matheu"
**Avda. Ovidio Lagos 5250
T. E. 89116 - Rosario**

Llámase a Licitación Pública Nº 7, con apertura para el día 19 de enero de 1970, a las 12 horas, para la provisión de:

Construcción, provisión e instalación para gas natural, en un todo de acuerdo a Ley de Obras Públicas.

Por los Pliegos de Condiciones y demás aclaraciones. dirigirse a esta Fábrica Militar, Servicio Abastecimiento, Sección Compras o Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65 - Buenos Aires.

e.9|12 Nº 6.721 v.22|12|69

**DIRECCION GENERAL
DE FABRICACIONES
MILITARES
DIRECCION DE
PRODUCCION
Departamento Abastecimiento
DIVISION COMPRAS
Sección Programación de
Compras y Licitaciones
Av. Cabildo 65 - Buenos
Aires - T. E. 771-3373**

Llámase a Licitación Pública número 217|69 para el día 23 de diciembre de 1969, a las 10 horas, por la provisión de bloques de cobre. Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación. — El Director General.

e.9|12 Nº 6.695 v.10|12|69

**DIRECCION GENERAL
DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION PRODUCCION
Departamento Abastecimiento
División Compras
Sección Programación de Compras
y Licitaciones
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires
T.E. 771-3373**

Llámase a licitación pública Nº 218|69, para el día 23 de diciembre de 1969, a las 10.30 horas, por la provisión de electrodos de grafito para horno eléctrico de arco volcaico.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General, División Compras, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación. — El Director General.

e.2|12 Nº 6.525 v.12|12|69

**DIRECCION GENERAL
DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION PRODUCCION
Departamento Abastecimiento
División Compras
Sección Programación de Compras
y Licitaciones
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires
T.E. 771-3373**

Llámase a licitación pública Nº 219|69, para el día 22 de diciembre de 1969, a las 11 horas, por la provisión de 1.500 tn. de ferromanganeso en trozos.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General, División Compras, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación. — El Director General.

e.2|12 Nº 6.526 v.12|12|69

**DIRECCION GENERAL
DE FABRICACIONES
MILITARES
FABRICA MILITAR
DE ACEROS
Carlos Pellegrini 5830, Valentín Alsina
Licitación Pública de Ventas Nº 77**

Fecha de apertura: 22 de diciembre de 1969, a las 10 hs.:

Por venta de: máquinas, equipos, horno eléctrico, grupos electrógenos, cilindros de laminación, repuestos, grúas automóvil, locomotoras decauville.

Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Aceros: de lunes a viernes de 7 a 14 horas.

Valor del pliego: m$n. 1.000.

e. 4|12 Nº 6.612 v. 16|12|69

**DIRECCION GENERAL
DE FABRICACIONES
MILITARES
DIRECCION DE
PRODUCCION
Departamento Abastecimiento
DIVISION COMPRAS
Sección Programación de
Compras y Licitaciones
Av. Cabildo 65 - Buenos
Aires - T. E. 771-3373**

Llámase a Licitación Pública número 220|69, para el día 23 de diciembre de 1969, a las 11.30 horas, por la provisión de 30.000 kilogramos de Glicol y 50.000 kilogramos de Nitrato de Sodio (Nitrato de Chile).

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General, División Compras, Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires, piso 1º, Oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación. — El Director General.

e.9|12 Nº 6.694 v.10|12|69

**DIRECCION GENERAL DE
FABRICACIONES MILITARES**
ESTABLECIMIENTOS
ALTOS HORNOS ZAPLA
**GRAL. M. N. SAVIO - PALPALA
(JUJUY)
Licitaciones Públicas**

29|VII|69, Nº 90|69, a las 10,00 hs. por Floururo de Calcio "Flourita" a granel.

Por pliegos de condiciones dirigirse a este establecimento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avenida Cabildo 65, Buenos Aires.

Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla.

e.9|12 Nº 6.720 v.18|12|69

**DIRECCION GENERAL
DE FABRICACIONES MILITARES
Establecimiento Altos Hornos Zapla**
VENTA DE CAMIONES MACK,
TALADORAS Y UN CABLE
CARRIL COMPLETO
**Ventas A. H. Z. - Elementos Usados
Licitación Pública Nº 3|69**

Tres camiones Mack, modelo 1957. Dos Taladoras marca "Le Tourneau". Un Cable Carril completo, para transporte de mineral.

Apertura: 15 de diciembre de 1969. Horas 10.

Solicitar pliegos a:

—Gerencia General de Ventas DGFM, Cabildo 65, Buenos Aires.
—Agencia Ventas Rosario DGFM, Córdoba 1365, 2º p. Rosario. Sta. Fe.
—Altos Hornos Zapla, Palpalá, Jujuy.

e.1º|12 Nº 6.496 v.15|12|69

**ASTILLEROS Y FABRICAS
NAVALES DEL ESTADO
(A. F. N. E.)**

Licitación Pública Nº 80|69 para conceder la explotación de la cantera existente en Boca de la Sierra, Partido de Azul, Prov. de Buenos Aires.

La fecha de apertura ha sido prorrogada hasta el 30 de enero de 1970, manteniéndose la hora fijada y lugar.

e.5|12 Nº 6.665 v.10|12|69

Comando en Jefe de la Armada

**DIRECCION GENERAL
DEL MATERIAL NAVAL**

Llámase a Licitación Pública día 16 diciembre de 1969 a 11,30 hs., ejecución obra apostadero de los yates Tequara e Itatí, San Fernando, provincia de Buenos Aires.

Presupuesto oficial $ 11.192.875 m|n.
Garantía de licitación $ 111.929 m|n.
Precio del legajo $ 3.000 m|n.

Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas, Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4, oficina 35, Capital, de 9 a 12 hs.

e.26|11 Nº 6.387 v.10|12|69

**DIRECCION GENERAL
DEL MATERIAL NAVAL**

Llámase a Licitación Pública día 16 diciembre de 1969 a 11 hs., ejecución obra Escuela de Salvamento y Buceo, Base Naval Mar del Plata.

Presupuesto oficial $ 17.386.366 m|n.
Garantía de licitación $ 173.864 m|n.
Precio del legajo $ 4.000 m|n.

Consulta de pliegos: Base Naval Mar del Plata.

Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas, Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Comodoro Py y Corbeta Uuguay, piso 4, oficina 35, Capital, de 9 a 12 hs.

e.26|11 Nº 6.386 v.10|12|69

**DIRECCION GENERAL
DEL MATERIAL NAVAL**

Llámase a licitación pública día 17 de diciembre de 1969 a 11,15 horas ejecución obra "Línea de Alta Tensión Base Naval Puerto Belgrano — Base Infantería de Marina Baterías con dos sub-

estaciones Aéreas intermedias, una subestación elevadora y otro reductora en cada extremo".

Presupuesto oficial: $ 98.811.256 m|n.
Garantía de licitación: $ 988.113. m|n.
Precio del legajo: $ 8.000 m|n.
Consulta de pliegos: Base Naval Puerto Belgrano.

Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas: Dirección de Instalaciones fijas navales, Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º, oficina 35, Capital Federal, de 9 a 12 hs.

e. 20|11 Nº 6.234-v.11|12|69

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase a licitación pública día 17 de diciembre de 1969 a 11 horas ejecución obra "Construcción local laboratorio en la Dirección General de Administración Naval", calle Estados Unidos Nº 25, Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 73.194.285 m|n.
Garantía de licitación: 731.943 m|n.
Precio del legajo: $ 8.000 m|n.

Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º, oficina 35, Capital Federal de 9 a 12 hs.

e. 20|11-Nº 6.257-v.11|12|69

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

COMANDO DE MATERIAL
Dirección de Material

Llámase a licitación pública de Venta Nº 14|69, para el 24 de diciembre de 1969, a las 10 horas, para la enajenación del avión Douglas C-54, matrícula TC-42, completo. Se hace saber además, que se ha previsto la aceptación de ofertas con pagos diferidos.

Los pliegos respectivos, pueden ser retirados de la Dirección de Material, Avda. Maipú 2, 1er piso, oficina 192. — Buenos Aires, de 8 a 13 horas.

e. 4|12 Nº 6.614 v. 11|12|69.

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Promoción y Asistencia de la Comunidad

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
(DIV. CONTRATACIONES)
Defensa 120, 6º piso, Of. 6002
Buenos Aires
Expediente Nº 8.860 69

Llámase a licitación pública Nº 7|70 para el día 17 de diciembre de 1969, a las 14 horas, para el suministro en cocido de raciones diarias de alimentos de primera calidad con destino a los internados, alumnos y personal de los establecimientos que se indican a continuación: Sánchez Picado — Chivilcoy 3301 — Buenos Aires — Domingo F. Sarmiento — Provincias Unidas 1601 — Lomas del Mirador — Pcia. de Bs. As. — Balestra Espíndola Capitán Ramón Freire 4247 — Buenos Aires — Santa Cecilia — Lafinur 2988 — Buenos Aires.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentran a disposición de los interesados en la División Contrataciones, donde tendrá lugar el acto de apertura.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1969. — Jorge Rodríguez, Director General de Administración.

e.28|11 Nº 6.461 v.10|12|69

Secretaría de Seguridad Social

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES AUTONOMOS

Llámase a Licitación Pública Nº 1|70, para el día 16 de diciembre del corriente año, a las quince horas, a efectos de realizar la contratación mensual de limpieza de los edificios sitos en Chacabuco 467|79 y Carlos Pellegrini 53, Capital Federal, durante el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1970.

Para más detalles e informes dirigirse a Carlos Pellegrini 53, División Compras, 7º piso, Capital Federal, de 13 a 19 horas.

e.9|12-Nº 6.717-v.10|12|69

Secretaría de Salud Pública

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Expediente Nº 9.831 y agregados

Llámase a licitación pública CI Nº 44|69, para el día 18|12|69, a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de camas, sillas metálicas, mesas de luz, escritorios, ficheros metálicos, sillones, mesas, armarios, butacas, etc., con destino al Hospital Nacional "José T. Borda", Hospital Colonia "Juan M. Obarrio" y Hospital Nacional "Diego Alcorta", sitos en Capital Federal; Pcia. de Tucumán y Sgo. del Estero, respectivamente. La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros del Instituto Nacional de Salud Mental, Barracas 489, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes, de 13 a 19 horas. — Buenos Aires, 9 de diciembre de 1969. — Jefe del Departamento Administración.

e.9|12 Nº 6.696 v.10|12|69

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Expediente Nº 13.509|69

Llámase a licitación pública C 1 Nº 45|69, para el día 17|12|69, a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de telas, con destino al Taller Protegido Nº 1 (Santa Catalina).

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Barracas 489, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes, de 13 a 19 horas. — Buenos Aires, 9|12|69. — El Jefe del Departamento Administracion.

e.9|12 Nº 6.697 v.10|12|69

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Expediente Nº 6.497|65 y agreg.

Llámase a licitación pública para el día 16 de diciembre de 1969, a las 16 horas, con el objeto de concretar la adquisición de máquina y herramientas, con destino a Hospital Colonia "Santa María", Hospital Colonia "Dr. Juan M. Obarrio", y Talleres Protegidos situados en Córdoba, Tucumán y Capital Federal, respectivamente.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros del Instituto Nacional de Salud Mental, Barracas 489, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes, de 13 a 19 horas. — Buenos Aires, 9 de diciembre de 1969. — Jefe del Departamento Administrativo.

e.9|12 Nº 6.698 v.10|12|69

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Expediente Nº 9.132|69 y ag.

Llámase a licitación pública C 1 Nº 4|70, para el día 17 de diciembre de 1969, a las 17 horas, con el objeto de contratar los trabajos de limpieza general diaria y encerado de pisos en el Instituto Nacional de Salud Mental y establecimientos de su dependencia, ubicados en Capital Federal. — La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, calle Barracas 489, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes, de 13 a 19 horas. — Buenos Aires, 9 de diciembre de 1969. — Jefe del Departamento Administración.

e.9|12 Nº 6.700 e.10|12|69

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 2.020-30.120|69-3

Llámase a licitación pública Nº 56|69, para el día 15 del mes de diciembre de 1969, a las 17.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adq. aparatos de Rayos X, dentales, con destino a la Comisión de Radiología.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa 192, 4º piso, Ofic 4.131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. — Buenos Aires, 9 de diciembre de 1969. — El Director Gral. de Administración.

e.9|12 Nº 6.699 v.10|12|69

Secretaría de Vivienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 1.570, para contratar la construcción de 220 viviendas individuales, divididas en 4 Sectores, a ejecutarse en localidades de la Provincia del Chubut, conforme al siguiente detalle:

Secto I. — Ciudad de Rawson: 96 viviendas individuales de 2 y 3 dormitorios a ejecutarse en la fracción delimitada por las calles Constitución y Sta. Jones y fracción delimitada por las calles J. Parry Madryn y Castelli. Presupuesto oficial: m$n. 184.700.000. Garantía licitación: m$n. 1.847.000.

Sector II. — Pto. Madryn: 20 viviendas individuales de 2 y 3 dormitorios a ejecutarse en la fracción delimitida por las calles Rosales y Villegas entre Avda. Gales y España. Presupuesto oficial: m$n. 38.145.000. Garantía licitación: pesos moneda nacional 381.450.

Sector III. — Esquel: 44 viviendas individuales de 2 y 3 dormitorios a ejecutarse en la fracción delimitada por las calles Volta y Brown entre Sáenz Peña y Avda. Alvear. Presupuesto oficial: pesos moneda nacional 89.830.000. Garantía licitación: m$n. 898.300.

Sector IV. — Comodoro Rivadavia: 60 viviendas individuales de 2 y 3 dormitorios a ejecutarse en la fracción delimitada por la Avda. Canadá entre Calles Nros 31 y 33. Presupuesto oficial: pesos moneda nacional 108.910.000. Garantía licitación: m$n. 1.089.100.

Presupuesto Oficial total: pesos moneda nacional 421.585.000.

Se aceptarán propuestas por el total de la licitación o parcializadas por Sector.

Fecha y hora de apertura: 8 de enero de 1970, a las 16 horas.

Lugares de apertura: Simultáneamente en la Gerencia Técnica, Departamento de Suministros Casa Central, calle Defensa 120, 3er. piso, Capital Federal y en la Gerencia de la Sucursal Trelew, Avda. Fontana 293|95, Chubut.

Informes y Pliegos: En los lugares de apertura y Sucursales S. C. de Bariloche, calle Villegas 355 y Comodoro Rivadavia, calle San Martín esq. M. Abásolo.

e.9|12-Nº 6.718 v.22|12|69

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
Programa de Alojamiento Definitivo

Prorrógase para el día 30 de diciembre de 1969 hasta las 16 horas, la fecha de recepción de proyectos y ofertas, correspondiente a las Licitaciones Públicas del Plan de Erradicación de Villas de Emergencia, que se detallan a continuación:

Proyecto Nº 11 - Licitación Nº 1.561 - 288 viviendas.
Proyecto Nº 12 - Licitación Nº 1.562 - 288 viviendas.
Proyecto Nº 13 - Licitación Nº 1.563 - 288 viviendas.

e.9|12 — Nº 6.719 v.10|12|69

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública número 1567, para contratar la construcción de 9 monobloques tipo C. 8 y C. 9, con un total de 449 unidades de vivienda, dividido en 2 grupos, a ejecutarse en el Sector 8 del barrio "General Paz". Ubicado en calle adyacente a la autopista Richieri, entre Olavarría y Agüero, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires, de acuerdo al siguiente detalle:

Presupuesto oficial: Grupo A — 5 monobloques C. 8, de planta baja y 14 pisos, trabajos complementarios y obras generales m$n. 776.445.910. — Garantía de licitación m$n. 7.764.459. — Grupo B — 4 monobloques C. 9, de planta baja y 10 pisos, trabajos complementarios y obras generales m$n. 447.841.120. — Garantía de licitación m$n. 4.478.411.

Presupuesto oficial total 1.224.287.030.

Se aceptarán propuestas por el total de la licitación o parcializada por grupo.

Fecha, hora, lugar de apertura e informes y pliegos: 7 de enero de 1970 a las 16 horas, en la Gerencia Técnica, Departamento de Suministros, Defensa 120, 3er. piso, Oficina 3.100, Capital Federal.

e.26|11 Nº 6.389 v.17|12|69

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas y Transporte

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
DEPARTAMENTO PROYECTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 908-0 hasta el día 26 de diciembre de 1969 a las 17 y 30 horas, para contratar por "unidad de medida" la construcción de pavimentos en sector V. E. M. M. E. de la ciudad General Belgrano, Partido de La Matanza (Buenos Aires). Presupuesto oficial: $ 67.030.000 m|n. — Importe de la garantía: $ 670.300 m|n. — Plazo de ejecución: Cinco (5) meses. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: Sección Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 16º, Capital Federal. — Precio documentación: $ 3.000 m|n. — Pago de la misma: Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.

e.5|12 Nº 6.677 v.17|12|69

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
DEPARTAMENTO PROYECTOS

Llámase a licitación pública número 905|0, hasta el día 21 de enero de 1970, a las 17 hs., para contratar por "ajuste alzado", la construcción del edificio destinado al Distrito 4º de la Dirección Nacional de Vialidad en la ciudad de Mendoza, sobre el terreno situado en la avenida Pedro Molina esquina Manuel Belgrano, provincia de Mendoza. Presupuesto oficial: m$n 188.700.000. Importe de la garantía: $ 1.887.000 m|n. Plazo de ejecución: Veinticuatro (24) meses. Pliegos, consultas y presentación propuestas: Sección Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 16º, Capital Federal, así como también en el Departamento Distrito Cuyo de la D.N.A., calle General Mitre Nº 593, Mendoza hasta ocho (8) y cinco (5) días hábiles antes de la fecha de apertura, para las consultas y presentación de propuestas, respectivamente. Precio documentación $ 5.000 m|n. — Pago de la misma en Capital Federal. Tesorería, piso 1º de 13 a 17 horas.

e. 4|12 Nº 6.619 v. 26|12|69.

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
DEPARTAMENTO PROYECTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 907-0, hasta el día 26 de diciembre de 1969, a las 17 horas, para contratar por "ajuste alzado", los trabajos de remodelación total de las instalaciones eléctricas, en el edificio del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, sito en la calle Arenales Nº 761, de la Capital Federal. — Presupuesto Oficial: m$n. 10.121.560. — Importe de la garantía: m$n. 101.216. — Plazo de ejecución: Tres (3) meses. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: Sección Licitaciones - Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 16º, Capital Federal. — Precio documentación: m$n. 2.000. — Pago de la misma: Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.

e.3|12. — Nº 6.580 v.17|12|69

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 344|69, hasta el día 18 de diciembre de 1969, a las 16 y 30 horas, para la ejecución de trabajos complementarios de impermeabilización de fondos de silos en la planta de silos subterráneos de Bragado, Provincia de Buenos Aires, según Planos Nros. 20.439 y 20.440, a ejecutarse por el sistema de "ajuste alzado". — Adquisición de pliegos y presentación de ofertas, en Avenida 9 de Julio Nº 1925, 4º piso, Capital Federal. — Consultas, en el lugar indicado y Juzgado Federal de Mercedes, Provincia de Buenos Aires. — Pliegos: m$n. 2.000. — Presupuesto Oficial: m$n. 13.633.536. — Importe de la garantía: m$n. 136.335.

e.3|12. — Nº 6.577 v.17|12|69

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Hácese saber que la fecha de apertura de propuestas del llamado a Licitación Pública Nº 343|69, relativa a la construcción de cuatro (4) plataformas volcadora con báscula electrónica unificada con su maquinaria de transporte y sus obras civiles, para la descarga automática de vagones ferroviarios, en el Elevador Terminal de Puerto Nuevo (Buenos Aires), ha sido postergada para el día 29 de diciembre próximo a las 16,30 hs. Adquisición de pliegos y presentación de ofertas en: Avenida 9 de Julio Nº 1925, 4º Piso, Capital Federal. Consultas en el lugar indicado. Pliego: $ 10.000 m|n. Presupuesto Oficial: Pesos 254.390.433 m|n. Importe de la garantía: $ 2.543.904 m|n.

e.20|11 Nº 6.248 v.11|12|69

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

La Dirección Nacional de Vialidad llama a concurso de méritos y antecedentes de empresas consultoras, para el desarrollo y ejecución de un manual que contenga los elementos básicos a aplicar en los estudios de evaluación económica de proyectos viales.

El plazo para presentación al concurso vence el día 29 de diciembre de 1969, a las 15 horas, debiendo efectuarse las mismas ante la Dirección General de Planeamiento (Investigaciones Técnico - Económicas) de esta Repartición, Avda Maipú 3, 6º piso, Capital Federal.

Se deja constancia que el plazo de ejecución de los trabajos será de seis (6) meses, la bases están disponibles en la precitada dependencia, siendo el precio de las mismas de m$n. 3.000. — Buenos Aires, diciembre de 1969.

e.9|12. — Nº 6.729 v.11|12|69

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
LICITACION PUBLICA Nº 5.516
Expte.: 14.640-L-1969.

Para adjudicar la provisión de 20 cargadoras Frontales de 1 m3. y 10 Cargadoras frontales de 1,5 m3. de capacidad, montadas sobre rodado neumático. $ 200.000.000. — Presentación propuestas: diciembre 18 a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.28|11 Nº 6.457 v.10|12|69

AEROLINEAS ARGENTINAS

Llámase a Licitación Pública Nº 2.599|69, a realizarse el 16 de diciembre de 1969, a las 15 horas, para contratar la obra: "Construcción de una Barraca Fiscal para sector cargas - Espigón Internacional - Aeropuerto Ezeiza". con un presupuesto oficial de m$n. 7.910.000.

Pliego, consultas y presentación propuestas: Departamento Contrataciones, Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16,30 horas.

Precio documentación Técnica: m$n. 2.000; y Bases Generales: m$n. 600, que serán abonados en Tesorería, 6º piso, de 10 a 15 horas.

e.27|11. — Nº 6.426 v.11|12|69

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 141|69, con apertura en la Administración General de Puertos, Rivadavia 578, 2º piso, oficina 207, Capital Federal, el día 15 de diciembre de 1969, a las 17 horas, para la provisión de 10.000 metros lineales de media caña de Hormigón. — Retiro de pliegos, sin cargo, en Suministros - Compras, 1er. piso, oficina 104 de la dirección citada, de lunes a viernes, en el horario de 12 a 19 horas.

e.9|12. — Nº 6.701 v.10|12|69

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
Licitación Pública Nº 137|69

Llámase a Licitación Pública con apertura en la Administración General de Puertos, Rivadavia 578, 3er piso, Of. 309, Capital Federal, el día 30 de diciembre de 1969, a las 15 horas, para la provisión de 2 (dos) equipos transportadores, transbordadores de contenedores, sobre neumáticos. Retiro de pliegos al precio de m$n 2.000, en Suministros-Compras, 1er piso, Of. 104, de la dirección citada, de lunes a viernes, de 12.30 a 17.30 horas.

e.1º|12 Nº 6.500 v.11.12|69

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 136/69, con apertura en la Administración General de Puertos, sita en Rivadavia 578, 3er. piso, of. 309 el día 23 de diciembre a las 15 horas, para la ejecución de los trabajos de la red de iluminación por proyectores del sector Puerto Nuevo de San Nicolás. Retiro de pliegos al precio de m$n. 1.500, en Suministros-Compras, 1er. piso, of. 104, de la dirección citada, de lunes a viernes de 12,30 a 17,30 horas, y en la Administración del Puerto de San Nicolás. Presupuesto Oficial estimado: 15.600.000 m$n.

e.26|11-Nº 6.391 v.10|12|69

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA
Departamento Abastecimiento

Llama a Licitación Pública Nº 1337-C, Construcción taller conservación y aislamiento de locomotoras y coches Diesel en Concordia (Entre Ríos).

Apertura 19|12|69, 15 horas. — Precio del pliego $ 2.500.

Nº 1338-C: Por barrido, lavado y desinfección coches eléctricos, furgones postales y de encomiendas, etc. Limpieza Est. Fed. Lacroze (pasajeros, su mantenimiento y estaciones de la línea suburbana). Atención tareas del Edificio Central Est. Fed. Lacroze, etc.

Apertura 18|12|69, 14 horas, $ 5.000.

Retiro de pliegos: Abastecimiento Lacroze. Oficina Mesa de Entradas, 5to. piso, Est. Fdco. Lacroze, Capital, días hábiles de 12.30 a 16.30 hs., (T.E. 55-9218) o Abastecimiento Paraná, de 8 a 11 hs.

e.28|11 Nº 6.458 v.12|12|69

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
Departamento Abastecimiento

Se llama a Licitación Pública para la provisión de:

Licitación O.C. Nº 60|69 AX.6. — Descripción: Paragolpes automáticos para vagones. — Apertura: día 28|1|70 a las 13 horas. — Precio Pliego: $ 7.000.

Licitación O.C. Nº 66|69 Ax.21. — Descripción: Repuestos P|CC. MM. Ganz Ganz Mayag (Camisas p|cilindro - válvulas - inyectores, etc.). — Apertura: día 28|1|70, a las 14 horas. — Precio Pliego: $ 3.000.

Licitación O.C. Nº 52|69 Ax.35. — Descripción: Reguladores electrónicos p|calefacción coches de pasajeros e ídem p|alumbrado. — Apertura: día 28|1|70, a las 15 horas. - Precio Pliego: $ 2.000.

Licitación O.C. Nº 3|69 Ax.10. — Descripción: Acero Dulce común en barras redondas, planas, hexagonales, etc. — Apertura: día 28|1|70, a las 16 horas. — Precio Pliego: $ 4.000.

Licitación O.C. Nº 2|69 Ax.12. — Descripción: Bulones de acero dulce, cabeza y tuerca hexagonales. - Apertura: día 29|1|70, a las 13 horas. — Precio Pliego: $ 1.500.

Licitación O.C. Nº 44|69 Ax.3. — Descripción: Repuestos p|freno de locomotoras Alco y Transfer. — Apertura: día 29|1|70, a las 14 horas. — Precio Pliego: $ 2.000.

Licitación O.C. Nº 28|69 Ax.4. — Descripción: Caños de goma, varios tipos. — Apertura: día 29|1|70, a las 15 horas. — Precio Pliego: $ 3.000.

Consulta y retiro de Pliegos en la Administración, Of. de Licitaciones (local Nº 35), Avda. Maipú Nº 4, Capital, de 13 a 17 horas.

e.4|12 Nº 6.621 v.18|12|69

FERROCARRIL GRAL. BELGRANO

Llámase a Licitación Pública OC.99 69 Ax. 28. para la venta de 74.128 Kgrs aprox. de chatarra no ferrosa (viruta de bronce sucia, escoria de bronce, chatarra de cobre y chatarra de aleación de aluminio) depositada en Almacenes La Plata, Libertad, Cruz del Eje y Laguna Paiva; fecha de apertura 29|12|69 a las 15 horas.

Consulta y retiro del pliego, en la Administración, Local N 35. Avda. Maipú Nº 4, Capital Federal, de 13 a 17 horas.

Precio del pliego m$n. 1.000. — La Administración.

e.1º|12 Nº 6.506 v.16|12|69

FERROCARRILES ARGENTINOS
FERROCARRIL GENERAL ROCA
Departamento de Vía y Obras
LIC. PUBLICA Nº 453|69

Renovación Vía Mar del Plata entre Kms. 79, 500|113, 939 (79, 500|87, 717 Vía Doble).

Fecha de apertura: el 30 de diciembre de 1969, a las 16 horas. — Valor del pliego: m$n. 10.000. — Presupuesto Oficial: m$n. 168.329.512.

Mayores datos y retiro de pliegos de condiciones, en la Oficina de Licitaciones, de lunes a viernes, de 12,15 a 18,45 horas, calle Guanahani 322, Buenos Aires.

e.9|12. — Nº 6.702 v.22|12|69

FERROCARRIL GENERAL ROCA
Departamento de Vía y Obras

Licitación Pública Nº 481|69: Levantamiento y venta del material de vía e instalaciones del desvío Cantera Monte Veloz.

Fecha de apertura el 26 de diciembre de 1969, a las 16 horas.

Valor del Pliego: $ 10.000.

Presupuesto Oficial: $ 80.000.000.

Mayores datos y retiro de pliegos de condiciones en la Oficina de Licitaciones, de lunes a viernes de 12.15 a 18.45 horas, calle Guanahani 322, Buenos Aires.

e.4|12 Nº 6.622 v.18|12|69

FERROCARRIL GENERAL ROCA
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
Llama a Licitación Pública:

Licit. Nº C.197; Descripción: Por la concesión de una fracción de terreno de 2.435 m2, en jurisdicción de la Estación Gerli; Apertura: Día: 22|12|69; Hora: 9; Precio del pliego: $ 1.000.

Licit. Nº G.4.745: Descripción: Acumuladores ácidos para arranque de Locomotoras General Electric; Apertura: Día: 22|12|69; Hora: 10; Precio del pliego: $ 500.

Licit. Nº G.4.746; Descripción: Estopa para limpieza y para caja de engrase: Apertura: Día: 22|12|69; Hora: 11; Precio del pliego: $ 1.000.

Licit. Nº SA.43: Descripción: Por el relleno de ruedas en su banda de rodamiento y pestaña mediante el aporte de material por medio de soldadura; Apertura: Día: 22|12|69; Hora: 12; Precio del pliego: $ 500.

Licit. Nº SA.44; Descripción: Por la recuperación de camisas de cilindro de Locomotoras Diesel Eléctricas Baldwin; Apertura: Día: 23|12|69; Hora: 9: Precio del pliego, $ 1.000.

Licit. Nº F.7.250: Descripción: Bordes laterales, de frente y estacas para la reconstrucción de vagones; Apertura: Día: 23 12|69; Hora: 10; Precio del pliego: $ 1.000.

Licit. Nº F.7.251; Descripción: Bobinas principales y colectoras para locomotoras Diesel Eléctricas; Apertura: Día: 23|12|69; Hora: 11; Precio del pliego: pesos 2.000.

Licit. Nº GI.4.744; Descripción: Dinamómetros, durómetros, máquina para ensayo de abrasión, instrumento electromagnético de inducción, aparato de absorción atómica, etc., para ensayo de materiales. Alternativa: Material a importar; Apertura: Día: 30|12|69; Hora: 9; Precio del pliego: $ 500.

Los pliegos de condiciones pueden consultarse y|o adquirirse en el Departamento Abastecimiento Remedios de Escalada (Secc. Muestrario), todos los días hábiles menos sábados de 8 a 13 horas. La Licitación C.197 también podrá ser consultada en la Sección Concesiones de Espacios y Locales Oficina Nº 119, 1er. piso Plaza Constitución, todos los días hábiles menos sábados de 12 a 19 horas.

Las propuestas serán recibidas en la oficina de Mesa de Entradas del Departamento Abastecimiento Remedios de Escalada los días hábiles menos sábados de 7 a 14 horas, hasta el día anterior a la apertura de cada licitación y el día de la misma hasta la hora fijada, en la Oficina de Apertura del citado Departamento en Remedios de Escalada.

e.26|11-Nº 6.394 v.10|12|69

FERROCARRIL GENERAL ROCA
DEPARTAMENTO DE VIA Y OBRAS
Licitación Pública Nº 439|69

Construcción edificios, sistema contra incendio, instalaciones de cañería y trabajos complementarios en la Planta de Depósito de Petróleo en Dock Sud.

Fecha de apertura el 23 de diciembre de 1969, a las 16 horas.

Valor del pliego: $ 10.000.

Presupuesto Oficial: $ 136.569.328.

Mayores datos y retiro de pliegos de condiciones en la Oficina de Licitaciones, de lunes a viernes de 12,15 a 18.45 horas, calle Guanahani 322, Buenos Aires.

e.1º|12 Nº 6.507 v.15|12|69

FERROCARRIL GENERAL MITRE
Departamento Abastecimiento
Licitaciones Públicas Nros. 832|69, 833|69, 834|69, 835|69, 836|69, 837|69, 838|69, 839|69 y 840|69 por la adquisición de Repuestos para locomotoras Diesel Eléctricas, que vencían el día 12| 12|69, han sido prorrogados sus vencimientos para el día 26|12|69, a la misma hora. — Consulta y retiro de pliegos, en Tesorería Buenos Aires, Avenida Dr. J. M. Ramos Mejía 1302, p.b., of. 11, o en Tesorería Rosario, Av. Wheelwright y Av. Corrientes, de lunes a viernes hábiles, en Buenos Aires, de 10 a 15 horas, en Rosario, de 8 a 12 hs.

e.5|12 Nº 6.669 v.19|12|69

FERROCARRIL GENERAL MITRE
Departamento Abastecimiento

Licitación Pública Nº 843|69. Apertura 19|12|69, a las 13.20 horas. Adquisición de repuestos para zorras con motor a nafta Ferrocar. Valor del pliego: m$n. 1.000. — Nº 844|69, apertura 23 12|69, a las 13 horas. Transformación de galpones en silos horizontales. Valor del pliego m$n. 3.000.

Consulta y retiro de pliegos en Tesorería Buenos Aires, Av. Dr. J. M. Ramos Mejía 1302, P. B., Of. 11, o en Tesorería Rosario, Av. Wheelwright y Av. Corrientes, de lunes a viernes hábiles, en Buenos Aires, de 10 a 15 horas, en Rosario, de 8 a 12 horas.

e.4|12 Nº 6.620 v 18|12|69

FERROCARRIL GENERAL MITRE
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
Licitación Pública Nº 841/69

Servicio de Lavado, planchado y zurcido de ropa, Distrito Córdoba, Apertura 17|12|69, 13 horas, Nº 842|69. Reparación de 60 motores de tracción de coches eléctricos. Apertura 15 12|69, 13 horas, pliegos m$n. 1.000 y 2.000 respectivamente Consulta y retiro de pliegos en Tesorería Buenos Aires, Av. Dr. J. M. Ramos Mejía 1302, p. b. Of. 11, o en Tesorería Rosario, Av Wheelwright y Av Corrientes, de lunes a viernes hábiles; en Buenos Aires: de 10 a 15 horas; en Rosario: de 8 a 12 horas.

e.26|11-Nº 6.392 v.10|12|69

FERROCARRIL GENERAL MITRE
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
Anulación

Lic. Pública Nº 824/69; Descripción del material: Adquisición de equipo/s para trabajos de control de vía; Apertura: Día: 15|12|69; Hora: 13.

Lic. Pública Nº 825/69; Descripción del material: Adquisición de 2 bateadoras niveladoras y ripadoras y 7 bateadoras ligeras; Apertura: Día: 15|12|69; Hora: 14.

Lic. Pública Nº 826/69; Descripción del material: Adquisición de 2 palas mecánicas Apertura: Día: 15|12|69; Hora: 15.

Lic. Pública Nº 827/69; Descripción del material: Adquisición equipos para trabajos mecanizados de vía; Apertura: Día: 15|12|69; Hora: 16.

Lic. Pública Nº 828/69; Descripción del material: Adquisición equipos de soldadura aluminotérmica de rieles; Apertura: Día: 15|12|69; Hora: 17.

Se pone en conocimiento que las mencionadas licitaciones quedan anuladas por razones de carácter de orden técnico administrativo.

e.26|11-Nº 6.393 v.10|12|69

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Llama a licitación por la provisión de:

Licitación Pública Nº 475|69: Camiones, Camionetas y asientos volcables. — Apertura: 22|12|69. 15.30 horas. — Valor del pliego: $ 2.000.

Licitación Pública Nº 476|69: Estanterías, Ficheros, Mesones, Escaleras y Guardarropas metálicos. — Apertura: 22| 12|69, 16.00 horas. — Valor del pliego: $ 2.000.

Licitación Pública Nº 477|69: Máquinas de calcular eléctrica, de escribir manual, duplicadora y grabadora de stencilles. — Apertura 22|12|69, 16.30 horas. — Valor del pliego: $ 1.000.

Licitación Pública Nº 478|69: Banco de prueba y elementos de medición y control p|motores de locomotoras ALCO. — Apertura 22|12|69, 17.00 horas. — Valor del pliego: $ 1.000.

Licitación Pública Nº 479|69: Enganche Central a tornillo. — Apertura 23|12|69, 15.30 horas. — Valor del pliego: $ 5.300.

Licitación Pública Nº 480|69: Herramientas. — Apertura 23|12|69, 16.00 horas.— Valor del pliego: $ 1.000.

Retiro de pliegos, presentación y apertura de las propuestas, Florida 753, Entrada "D", 2do. piso, (Of. 235 y 226), Capital Federal de lunes a viernes de 14.00 a 17.30 horas.

e.28|11 Nº 6.459 v.12|12|69

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN
Licitación Pública Nº 474|69

Edificio administración renovación de cubierta asfáltica existente, revoques, aberturas, claraboyas, mampostería y pintura. — Apertura: 7|1|1970, a las 14 horas. Juego de documentación: $ 3.000. — Base de licitación: $ 500. — Presupuesto Oficial: $ 14.100.000.

Retiro de pliegos, en Avda. Santa Fe 4636, 2º piso, Oficina 221, Capital Federal, de lunes a viernes, de 13 a 18 horas.

e.27|11. — Nº 6.427 v.11|12|69

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº O. 70|3.

Fecha de apertura: 9|1|69, hora 13.

Sección local: Corte de pasto y limpieza de zanjas y conductos y carga y descarga de materiales durante el año 1970.

Presupuesto oficial m$n. 29.430.470.

Precio pliegos m$n. 5.000.

Informes y pliegos: Bmé. Mitre 2815, 2º piso.

e. 2|12 — Nº 6.539 — v. 16|12|69

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
Departamento Abastecimiento
Bmé. Mitre 2977 - Capital Federal

Llama a licitación pública para la provisión de:

Licitación Nº M.70|1. Descripción: Elásticos de goma tipo "Spencer". Apertura: día 12|1|70, hora 14. Pliego espec., dibujos $ 2.500.

Informes, consultas y venta de pliegos: Oficina de Muestras Bmé. Mitre 2973, Capital Federal, de lunes a viernes, de 13 a 18 horas.

e. 2|12 — Nº 6.541 — v. 16|12|69

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
Departamento Abastecimiento
Bmé. Mitre 2977 - Capital Federal

Llama a licitación pública para la provisión de:

Licitación Nº V.70|10. Descripción: Venta de: Chatarra no ferrosa. Apertura: día 19|1|70, hora 14. Pliego, espec., dibujos $ 2.000.

Informes, consultas y venta de pliegos: Oficina de Muestras Bmé. Mitre 2973, Capital Federal, de lunes a viernes, de 13 a 18 horas.

e. 2|12 — Nº 6.542 — v. 16|12|69

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
Departamento Abastecimiento
Bmé. Mitre 2977 - Capital Federal

Llama a licitación pública para la provisión de:

Licitación Nº M 70|3. Descripción Enganche central a tornillo y gancho central de tracción para coches y vagones. Apertura: día 13|1|70 hora 14 Pliego espec., dibujos $ 3.500

Informes, consultas y venta de pliegos: Oficina de Muestras Bmé. Mitre 2973, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 2|12 — Nº 6.540 — v. 16|12|69

AEROLINEAS ARGENTINAS

LIC. PUBLICA Nº 2.636|69

Vasos para whisky y copas para cognac, de cristal, tallados y decorados con insignia.

Los pliegos podrán consultarse y retirarse, sin cargo, en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16,30 horas.

Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuarán en la oficina 108, el día 22 de diciembre de 1969, a las 14 horas.

e.9|12. — Nº 6.730 v.11|12|69

Secretaría de Energía

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para la provisión de materiales, en las fechas y horas que se detallan a continuación:

24 de diciembre de 1969. — L. Pública Nº 105|69; hora 11,30. — Máquinas de escribir, de sumar y de calcular.

26 de diciembre de 1969. — L. Pública Nº 106|69, hora 15. — Equipo distanciómetro electro-óptico laser, con centración forzada.

9 de enero de 1970. — L. Pública Nº 107|69, hora 15. — Transformadores de corriente tipo exterior, de 132,66 y 33 Kv.

La documentación cuyo valor es de m$n. 1.000 y obligatoria su adquisición por parte de los proponentes, podrá consultarse o adquirirse en la oficina de licitaciones, del Departamento de Compras y Suministros, Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal, todos los días hábiles, de 12 a 17 horas.

Apertura de propuestas: en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal.

e.9|12. — Nº 6.731 v.15|12|69

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Empresa del Estado

Postergación: Licitación Pública número 74|69.

Provisión completa, instalación y puesta en funcionamiento de las estaciones transformadoras Atucha 220 kV., Villa Lía 220 kV. y Ramallo 220|132 kV. (Prov. de Buenos Aires).

Se lleva a conocimiento de los interesados, que por Resolución del señor Administrador de esta Empresa, se ha establecido el día 30 de enero de 1970, a las 15 horas, como nueva fecha para la apertura de la licitación de referencia.

e.4|12 Nº 6.657 v.11|12|69

GAS DEL ESTADO

LICITACIONES PUBLICAS

7.689: Instalación y reacondicionamiento unidades de corriente impresa en Gasoducto del Norte. Apert. 22|12|69; 13 hs. Valor documentación m$n. 1.500.

7.692: Adq. Accesorios para cañerías de acero. Apert. 27|1|1970; 10 hs.

7.693: Cont. transportes cargas generales al Sur. Apert. 22|12|69; 11,30 hs. Retirar pliegos Alsina 1170, Of. 111, Capital de 7 a 13.

e.9|12-Nº 6.705 v.10|12|69

GAS DEL ESTADO

Licitaciones Públicas

7.678: Adq. válvulas y accesorios de Hº maleable negro. Apert. 16/1/70, 9 hs.

7.681: Adq. ánodos de aleación de magnesio. Apert. 23/12/69, 10 hs. Valor documentación m$n. 500.

7.682: Ampliación baños y vestuarios Pta. Gral. Belgrano, Pcia. Bs. As. Apert. 26/12/69, 10 hs. Valor documentación m$n 7.500.

7.687: Refuerzo protección catódica en red captación Pico Truncado y relevamiento potenciales. Apert. 22/12/69, 12 horas. Valor documentación m$n 4.000.

7.688: Refuerzo protección catódica Gasoducto Santa Cruz-Buenos Aires. Apert. 23/12/69, 11 hs. Valor documentación m$n 4.000.

7.690: Instalación fuerza motriz e iluminación Pta. San Lorenzo (S. Fe). Apert. 23/12/69, 12 hs. Valor documentación m$n 20.000. Retirar pliegos, Alsina 1170, of. 111, Capital, de 7 a 13 hs.

e.3|11 Nº 6.586 v.15|12|69

GAS DEL ESTADO

Esta Empresa comunica que ha dejado sin efecto el llamado a Licitación Pública Nº 7.638: "Contratación atención Sanatorial Afiliados", emitiéndose en su reemplazo la Nº 7.691 cuya apertura tendrá lugar el 30|12|69, 11 horas. Retirar pliegos: Alsina 1170, Of. 111, Capital, de 7 a 14 horas.

e.2|12 Nº 6.562 v.12|12|69

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a licitación pública Nº 77|69, para la limpieza del edificio Casa de Huéspedes y Viviendas ubicadas en Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz.

Apertura de las propuestas 23 de diciembre de 1969, a las 16 horas.

Informes y pliegos en la Gerencia Transporte y Puerto, sita en las calles Avellaneda y El Caño de la Ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz.

e.28|11 Nº 6.477 v.12|12|69

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Comité Ejec. Industrial y Comercial

LIC. PUBLICA Nº 935|69.

Envases de hojalata para contener 5 kgs. de grasa. — Apertura: 5|1|1970.

LIC. PUBLICA Nº 936|69

Baldes para contener 20 litros de insecticidas Kaen 1000. — Apertura: 2|1|1970.

LIC. PUBLICA Nº 941|69

Sistema de aire acondicionado y presurizado en Destilería La Plata. — Apertura: 2|1|1970. — Valor: m$n. 10.000.

Ventas: R. S. Peña 777 - 7º piso - Capital. — Pliegos: Sarmiento 770 - Capital.

e.9|12. — Nº 6.703 v.22|12|69

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Comité Ejec. de Producción

LIC. PUBLICA Nº 932|69

Tapones puentes. — Apertura: 7|1|1970.

LIC. PUBLICA Nº 933|69

Llaves de paso múltiple, grasa sellante y contrabridas. — Apertura: 8|1|1970.

LIC. PUBLICA Nº 937|69

Horno tipo Petrochen. — Apertura: 12|1|1970.

Pliegos: Sarmiento 770 - Capital.

e.9|12. — Nº 6.704 v.22|12|69

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

COMITE EJEC. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Lic. Pública Nº 918|69. Instalación de medidores en Estación de Bombeo Campo Durán (Salta).

Apertura: 30|12|1969.

Valor m$n. 10.000

Lic. Pública Nº 928|69. Camiones-tanques.

Apertura: 29|12|1969.

Ventas: R. S. Peña 777, 7º piso, Capital.

Pliegos: Sarmiento 770, Capital.

e. 3|12 — Nº 6.582 — v. 17|12|69

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

COMITE EJEC. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Lic. pública Nº 917|69. Naftenato de plomo.

Apertura: 22|12|69

Pliegos: Sarmiento 770, Capital.

e. 3|12 — Nº 6.583 — v. 10|12|69

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Comité Ejec. Industrial y Comercial

LIC. PUBLICA Nº 916|69

Transporte de aerocombustibles a granel. — Apertura: 30|12|1969. — Pliegos: Sarmiento 770 - Capital.

e.28|11. — Nº 6.466 v.12|12|69

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

COMITE EJEC. DE PRODUCCION

Lic. Pública Nº 924|69. Tijeras golpeadoras "Baash Ross" para perforación y repuestos.

Apertura: 19|12|1969.

Pliegos: Sarmiento 770, Capital.

e. 3|12 — Nº 6.585 — v. 10|12|69

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

ADMINISTRACION PLAZA HUINCUL

(Provincia de Neuquén)

LIC. PUBLICA Nº 55|358|69

Sobre trabajos auxiliares (parte cañería), en Zona Central (Plaza Huincul), hasta un radio de 200 Km. de la Estación de Servicio Y.P.F., con provisión de algunos materiales, por un monto de hasta m$n. 15.000.000.

Apertura: Yacimiento Plaza Huincul, 18|12|69, 11 horas. — Pliegos: Avda. Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal - Yacimientos Plaza Huincul, Mendoza y Comodoro Rivadavia. — Valor: $ 6.000 moneda nacional.

e.28|11. — Nº 6.460 v.10|12|69

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Comité Ejec. de Producción

LIC. PUBLICA Nº 909|69

Motores eléctricos y equipos. — Apertura: 29|12|1969. — Pliegos: Sarmiento 770 - Capital.

e.28|11. — Nº 6.468 v.12|12|69

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

COMITE EJEC. DE PRODUCCION

Lic. Pública Nº 925|69. Camión-tanque asfaltador y regador de agua.

Apertura: 30|12|1969.

Lic. Pública Nº 926|69. 2 aviones bimotores.

Apertura: 12|1|1970.

Lic. Pública Nº 927|69. Autoanalizadores clínicos.

Apertura: 16|1|1970.

Pliegos: Sarmiento 770, Capital.

e. 3|12 — Nº 6.584 — v. 17|12|69

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

ADMINISTRACION PLAZA HUINCUL

(Provincia de Neuquén).

LIC. PUBLICA Nº 55|359|69

Sobre limpieza de tanques naturales y playas de pozos, en Zona de Chacras, en Valle Río Negro y Neuquén, por un año de trabajo, con opción a otro.

Apertura: Yacimiento Plaza Huincul, 18|12|69, 12 horas. — Pliegos: Avda. Roque S. Peña 777, Capital Federal - Yacimiento Plaza Huincul, Mendoza y Comodoro Rivadavia. — Valor: m$n. 6.000.

e.28|11. — Nº 6.461 v.12|12|69

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Ingeniería

Lic. Pública Nº 903|69

Mezcla envasado y despacho de aceites en Destilería La Plata. Parte: Galpón envasado de Pailas y Depósito y Cargadero —Vagones Tanques.—

Apertura: 23|12|1969.

Valor: m$n. 20.000. -

Lic. Pública Nº 911|69

Renovación cañerías red de agua contra incendio 4ta. Etapa - Destilería La Plata.

Apertura: 26|12|1969.

Valor: m$n. 10.000. —

Lic. Pública Nº 912|69

Construcción edificio para Divisional Córdoba - Ciudad de Córdoba.

Apertura: 26|12|1969.

Valor: m$n. 20.000. —

Pliegos: R. S. Peña 777 - 7º piso Capital

e.28|11 Nº 6.470 v.12|12|69

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expte. Nº 3.743 SC/69

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 15 de diciembre de 1969, a las 10, en el Distrito 11º (Río Cuarto) para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Río Cuarto y Villa Dolores (Dto. 11º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al lugar donde se efectuará la apertura, Villa Dolores o en la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA), Correo Central, Buenos Aires.

Director General de Administración.

e.9|12-Nº 6.707 v.10|12|69

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

LICITACION PUBLICA Nº 65|969

Llámase a licitación pública para adquirir: "Precintos de plomo". Las propuestas serán recibidas hasta el día 15 de diciembre de 1969, a las 16, y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (D.A.), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección cualquier día hábil de 11 a 18 horas.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1969.

$ 1.650. e.9|12-Nº 29.461 v.10|12|69.

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

LICITACION PUBLICA Nº 66|969

Llámase a licitación pública para adquirir: "Una máquina impresora rotativa". Las propuestas serán recibidas hasta el día 15 de diciembre de 1969 a las 16,30, y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (D.A.), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección cualquier día hábil de 11 a 18 horas.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1969.

$ 1.800. e.9|12-Nº 29.460 v.10|12|69

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expte. Nº 22761SC/69

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 15 de diciembre de 1969, a las 10, en el Distrito 26 (Resistencia) para contratar la ejecución del transporte local de correspondencia, distribución de encomiendas y envíos voluminosos a domicilio, intercambio con estafetas y recolección de la correspondencia depositados en los buzones en Formosa. (Dto. 26º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al lugar donde se efectuará la apertura, Formosa, o en la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA), Correo Central, Buenos Aires.

Director General de Administración.

e.9|12-Nº 6.706 v.10|12|69

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 62|69

Llámase a licitación pública para adquirir "Formularios".

Las propuestas serán recibidas hasta el día 22 de diciembre de 1969, a las 16, y abiertas públicamente en la misma fecha y hora, en la Sección Compras (DA), 6º piso, local 639, del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección cualquier día hábil, de 11 a 18 horas.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1969.

$ 7.200 e.3|12 Nº 29.462 v.15|12|69

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 63|69.

Llámase a licitación pública para adquirir "Vestuario".

Las propuestas serán recibidas hasta el día 22 de diciembre de 1969, a las 16,30 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora, en la Sección Compras (DA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección cualquier día hábil, de 11 a 18 horas.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1969.

$ 7.200 e.3|12 Nº 29.464 v.15|12|69

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 48|P|70 23|12|69, a las 9,30 horas. Por la provisión, ajuste y puesta en servicio de 32 enlaces por V.H.F. y 2 enlaces por U.F.H. de 12 canales, repetidor de V.H.F. multiplex asociado, equipos de fuerza y demás elementos para establecer el enlace entre 49 localidades de la Pvcia. de Corrientes.

Monto estimado: m$n. 200.874.000.—

Valor del pliego: m$n 30.000.—

Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata Nº 1450, piso 3º, Capital Federal, de 7.30 a 16,30 horas.

Importante: Fecha de apertura improstergable.

e. 3|12 Nº 6.587 v. 17|12|69

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 120|P|69

2do. Llam. 19|12|69, a las 10,30 horas.

Por el arrendamiento de un edificio en la Capital Federal, con una superficie cubierta de 3.000 a 4.000 m2, aproximadamente, por el término de tres años con opción a un año y otro más a favor de la locataria.

Valor de la Documentación: m$n. 6.000.

Pago, Retiro de la Documentación e Informes: En Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, de 7,30 a 16,30 horas.

e.28|11 Nº 6.472 v.12|12|69

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Segundo llamado a Licitación Pública Nº 21 DIM-69, hasta el día 17 de diciembre de 1969 a las 18 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "Ajuste Alzado" los t r a b a j o s de construcción del edificio para la Secretaría de Estado de Comunicaciones en la localidad de Icaño (Provincia de Santiago del Estero).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 7º piso, local 740, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la oficina Registro Técnico de la misma dirección. — Presupuesto Oficial: $ 18.000.000. Valor del pliego: pesos 5.000. Importe de garantía: $ 180.000 Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.

e.9|12-Nº 6.716 v.15|12|69

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Postérgase el llamado a Licitación Pública Nº 26 DIM-69, hasta el 17 de diciembre de 1969, a las 17 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alza-

do", los trabajos de construcción del edificio para la Secretaría de Estado de Comunicaciones en la ciudad de Río Cuarto (Provincia de Córdoba).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 7º piso, local 740, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. — Para adquirir los pliegos o realizar consultas, concurrir al local 738, oficina Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto oficial: $ 445.000.000.
Valor del Pliego: $ 50.000.
Importe de Garantía: $ 4.450.000.
Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.

e.5|12 Nº 6.675 v.16|12|69

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Postérgase el llamado a Licitación Pública Nº 10 DIM-69, hasta el 16 de diciembre a las 18 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio para la Secretaría de Estado de Comunicaciones en la localidad de Balcarce (provincia de Buenos Aires).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 7º piso, local 740, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. — Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir al local 738, oficina Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto oficial: $ 69.300.000.
Valor del pliego: $ 15.000.
Importe de garantía: $ 693.000.
Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.

e.25|11 Nº 6.371 v.15|12|69

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Postérgase el llamado a Licitación Pública Nº 8 DIM-69, hasta el 16 de diciembre de 1969, a las 17 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" la construcción del edificio para la Secretaría de Estado de Comunicaciones en la ciudad de La Plata (provincia de Buenos Aires).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 7º piso, local 740, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. — Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir al local 738, oficina Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto oficial: $ 653.600 000.
Valor del pliego: $ 50.000.
Importe de garantía: $ 6.536.000.
Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.

e.25|11 Nº 6.372 v.15|12|69

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Nuevo llamado de la Licitación Pública Nº 31 DIm-69, hasta el 16 de diciembre de 1969, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio para la Secretaría de Estado de Comunicaciones en la localidad de General José de San Martín (Provincia del Chaco).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 7º piso, local 740, Buenos Aires, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicada. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir al local 738, oficina Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto Oficial: $ 28.000.000.
Valor del pliego: $ 7.000.
Importe de Garantía: $ 280.000.
Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.

e.26|11-Nº 6.397-v.10|12|69

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 49 DIM-69, hasta el 17 de diciembre de 1969, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" la ejecución de las obras destinadas al Servicio Radiotelefónico de reducida potencia en ondas métricas (f.m.e.) para el Delta del Paraná.

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 7º piso, local 740, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. — Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir al local 738, oficina Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto oficial: $ 106.825.000.
Valor del pliego: $ 1.000.
Importe de garantía: 1.068.250.
Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.

e.25|11 Nº 6.373 v.16|12|69

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 14 DIM, hasta el 15 de diciembre a las 16.30 horas, para contratar bajo el régimen de la ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" de los trabajos de construcción del edificio para la Secretaría de Estado de Comunicaciones en la ciudad de Chivilcoy (provincia de Buenos Aires).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 7º piso, local 740, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. — Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir al local 738, oficina Registro Técnico de la misma dirección.

Consulta de Pliegos 13 a 19 horas. Venta de pliegos: 13 a 16 horas. — Presupuesto oficial: $ 54.000.000.— Valor del pliego: $ 10.000.— Importe de garantía: $ 540.000.—
Departamento de Ingeniería y Mantenimiento

e.20|11 Nº 6.252 v.11|12|69

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 18 DIM, hasta el 15 de diciembre 1969, a las 17 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio para la Secretaría de Estado de Comunicaciones en la localidad de Cipolletti (Provincia de Río Negro).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 7º piso, local 740, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir al local 738, oficina Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto Oficial: $ 50.700.000.
Valor del Pliego: $ 10.000.
Importe de Garantía: $ 507.000.
Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.

e.20|11 Nº 6.256 v.11|12|69

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 29 DIM-69, hasta el 12 de diciembre de 1969, a las 16.30 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio para la Secretaría de Estado de Comunicaciones en la localidad de San Pedro (Provincia San Salvador de Jujuy).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 7º piso, local 740, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir al local 738, oficina Registro Técnico.

Presupuesto Oficial: $ 53.200.000.
Valor del Pliego: $ 10.000.
Importe de Garantía: $ 532.000.
Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.

e.20|11 Nº 6.259 v.11|12|69

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 27, DIM, hasta el 11 de diciembre de 1969, a las 18.00 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio para la Secretaría de Estado de Comunicaciones en la localidad de Villa Dolores (Provincia de Córdoba).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 7º piso, local 740, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. — Para adquirir los pliegos o realizar consultas, concurrir al local 738, oficina Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto oficial: $ 68.000.000.
Valor del pliego: $ 15.000.
Importe de garantía: $ 680.000.
Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.

e.19|11 Nº 6.197 v.10|12|69

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 8 DIM-69, hasta el 11 de diciembre de 1969, a las 16.30 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", la construcción del edificio para la Secretaría de Estado de Comunicaciones, en la ciudad de La Plata, (Provincia de Buenos Aires).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 7º piso, local 740, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. — Para adquirir los pliegos o realizar consultas, concurrir al local 738, oficina Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto oficial: $ 653.600.000.
Valor del pliego: $ 50.000.
Importe de garantía: $ 5.936.000.
Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.

e.19|11 Nº 6.198 v.10|12|69

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 10 DIM-69, hasta el 12 de diciembre de 1969, a las 17.30 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio para la Secretaría de Comunicaciones en la localidad de Balcarce (Provincia de Buenos Aires).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 7º piso, local 740, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. — Para adquirir los pliegos o realizar consultas, concurrir al local 738, oficina Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto Oficial: $ 69.300.000.
Valor del pliego: $ 15.000.
Importe de garantía: $ 693.000.
Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.

e.19|11 Nº 6.199 v.10|12|69

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 11 DIM-69, hasta el 12 de diciembre de 1969, a las 18.00 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio para la Secretaría de Estado de Comunicaciones, en la localidad de General Villegas (Provincia de Buenos Aires).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 7º piso, local 740, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. — Para adquirir los pliegos o realizar consultas, concurrir al local 738, oficina Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto oficial: $ 50.000.000.
Valor del pliego: $ 10.000.
Importe de garantía: $ 500.000.
Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.

e.19|11 Nº 6 200 v.10|12|69

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 73 DIM-69, hasta el 15 de diciembre de 1969, a las 18 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" la provisión e instalación en el Palacio Central de Correos y Telecomunicaciones de equipos Radioterminales Lincompex.

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 7º piso, local 740, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir al local 738, oficina Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto Oficial: $ 55.600.000.
Valor del Pliego: $ 5.000.
Importe de Garantía: $ 556.000.
Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.

e.20|11 Nº 6.257 v.11|12|69

Secretaría de Recursos Hídricos

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 34.089-LP-1969

Reacondicionamiento del sistema de los colectores principales correspondientes a los desagües del Radio Antiguo y al reacondicionamiento de la red distribuidora en la Zona Norte, Circuito Nº 6, de la Capital Federal.

3|2|1970, a las 15,30. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840. Depósito de garantía: $ 5.234.977.— m|n.

e. 3|12 Nº 6.578 v. 24|12|69

MINISTERIO DE JUSTICIA

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 46 para el día 23 de diciembre de 1969, a las 11 horas, por la contratación de trabajos de electricidad en la obra de la calle Cerrito 536|40, Capital Federal.

Apertura, informes y pliegos: Departamento de Administración, Sección Compras y Suministros, San Martín 665, 5º piso, Capital Federal, de 13 a 17 horas.

Valor del pliego: m$n. 5.000.—

e. 3|12 Nº 6.588 v. 15|12|69

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 40 para el día 10 de diciembre de 1969, a las 14 horas, para realizar trabajos de albañilería en el edificio de la calle Cerrito 536, Capital Federal.

Apertura, informes y pliegos: Departamento de Administración - Sección Compras y Suministros, San Martín 665, 5º piso, Capital Federal, de 13 a 17 horas.

Valor del pliego: m$n. 10.000.

e.25|11 Nº 6.367 v.11|12|69

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
(Exped. C. 3.177|69-D. N.)

Llámase a Licitación Pública Nº 91, para el día 22|12|69, a las 14 horas, con el objeto de resolver la contratación para la construcción en Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, de la primera etapa de un edificio destinado al Instituto Correccional de Mujeres (U. 3), que comprende: alojamiento de internas, cocina, comedores y locales de trabajo.

Los pliegos de bases y condiciones, incluido los planos, podrán ser retirados de la División Contrataciones (DN), Paso 550, P. 3º, Capital Federal, previo pago de la suma de m$n. 3.000, que será abonada en la División Tesorería (DN), Paso 550, Planta Baja, Cap. Federal.

Importe total de la garantía: pesos moneda nacional 2.300.000. — El Director de Administración.

e.21|11-Nº 6.289 v.12|12|69

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
(Exped. C. 3.178|69 - DN -)

Llámase a Licitación Pública Nº 90, para el día 18|12|69, a las 14 horas, en el objeto de resolver la contratación para la construcción de un Pabellón Central destinado a alojamiento de internos, escuela, enfermería y lavadero: un Pabellón para servicio de seguridad externa y la Torre Tanque para suministro de agua corriente, con su correspondiente red de distribución, en la Cárcel de Esquel (U. 14).

Pliego de bases y condiciones, incluido los planos; podrán ser retirados de la División Contrataciones (DN), previo pago de la suma de m$n. 2.000 que será abonado en la División Tesorería (DN), Paso 550, planta baja, Capital Federal.

Importe de la garantía: m$n. 830.000. — El Director de Administración.

e.19|11 Nº 6 203 v.10|12|69

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expte. C. 3502|69 — DN.

Llámase a licitación pública Nº 99, cuya apertura tendrá lugar el día 15|12|69, a las 14 horas, en la División Contrataciones DN, Paso 550, p. 3º, Capital Federal, para la adquisición de 1 Tinglado y 4 Galpones, con destino a la Colonia Penal de Presidencia Roque Sáenz Peña (U. 11).

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División los días laborables de 13 a 18 horas. — El Director de Administración.

e. 9|12 Nº 6.708 v. 10|12|69.

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expte. C. 3400|69 DN.

Llámase a licitación pública Nº 97, para el día 23|12|69, a las 14 horas, con el objeto de resolver la contratación para la construcción de un pabellón central — Talleres — etc., en la Cárcel de Viedma (U. 12).

Pliego de bases y condiciones, incluídos los planos, podrán ser retirados de la División Contrataciones (DN), previo pago de la suma de m$n. 2.000 que será abonada en la División Tesorería (DN), Paso 550, planta baja, Capital Federal.

Importe de la garantía: pesos moneda nacional 1.400.000. — El Director de Administración.

e. 9|12 Nº 6.709 v. 15|12|69.

MUNICIPALIDAD DE RAFAELA
USINA ELECTRICA MUNICIPAL DE RAFAELA
Licitación Pública

Para la provisión de un intercambiador de calor (agua—agua) para motor diésel de 4243 H. P., y para transmitir 1.600.000 cal.|hora.

Apertura de las propuestas: 29|12|69 (a las 11 horas).

Pliegos: En Avda. Santa Fe 1671 — Rafaela (Sta. Fe) — T. E. 22.140. — Usina Eléctrica Municipal de Rafaela.

e. 9|12 Nº 6.723 v. 12|12|69.